

CORRELIGIONARIO:

Creaste una solidaridad activa a la entidad que encarna sus ideales y agrupa a quienes comparten la fe y el sacrificio al servicio de España y de la República. Afiliarse al

Centro Republicano Español

Su cooperación necesaria siempre será especialmente bienvenida en estos tiempos de prueba.



ESPAÑA REPUBLICANA

COBRELO ARGENTINO Central (B) Concesión N° 2933 Concesión N° 689 Franqueo Pagado Tarifa Reducida

AÑO XLII

Reg. Nac. Propiedad Intelectual N° 514147

Buenos Aires, Julio de 1960

N° 1215

LA REBELION DE LOS ARREPENTIDOS

Ex Combatientes Franquistas Reconocen que Fueron Engañados y Prestaron un Flaco Servicio a España

Sr. D. José Antonio Mazarrasa Quijano, Presidente de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales. — Santiañer. Respetado amigo: Todos los abajo firmantes, al conocer tu circular de enojo y coincidir en la reacción que origina, nos a línea a nosotros frente a tu proyecto para contestar abiertamente y exponer a la colectividad algunas consideraciones.

Al margen de la cuestión de la forma de darnos el hecho por indiscutible, dejándonos sólo la sumisión del ánimo de nuestro óbolo, el proyecto en sí mismo encierra tal significación y responsabilidad para con nuestra patria que centra de un modo decisivo nuestra respuesta.

En principio, la verdadera historia de nuestra guerra civil no está escrita, pues que la censura del bando victorioso impide la publicación del testimonio de las dos partes. A causa de esa unilateralidad obsesiva y persistente, empujados a mantener el clima de victoria de un bando sobre el otro, como parte mínima de uno de ellos, no sólo carecemos de todas las perspectivas, sino que estamos incapacitados para emitir juicio. Anterior a estimar acabada nuestra tarea coronándonos con un monumento final, debemos hacer un examen de conciencia.

En vez de aquellas diversas Españas que cada uno traíamos de nuestros orígenes ideológicos, políticos y hasta familiares, desde la albura del tiempo pasado, sólo nos vemos que fuimos un instrumento más para insular un sistema político de inmovilismo autoritario, de tal dureza y arbitrariedad como para mantener el absurdo de que una misma persona lleve más de veinte años considerando villallo el estado de Dios, jefe del Estado, del Gobierno del único partido autorizado, incluso fuente del poder legislativo. Un sistema que no permite

Insertamos en cabeza de este número uno de los documentos más significativamente reveladores y de mayor trascendencia nacional que han aparecido en España desde que terminó la guerra civil de 1936 a 1939. Procede del otro campo, del franquista. Un numeroso grupo de excombatientes del Ejército sublevado contra la República ha dirigido una exposición al presidente de la Hermandad Nacional de Alféreces provisionales en la que se oponen al proyecto de erigirse a sí mismos un monumento. Es de estricta justicia reconocer que se trata de un documento inspirado en los más altos y patrióticos principios. Constituye una prueba elocuente del despertar nacional y del sentido de la dignidad humana entre los que, siendo adolescentes, se vieron arrastrados a la contienda fratricida. Ahora se dan cuenta de que fueron engañados para ser utilizados como instrumento de una infame subversión, se manifiestan asqueados y reconocen que prestaron un flaco servicio a España. Vea el lector lo que estos ex combatientes franquistas dicen:

las de orden político —todas ellas en conflicto, agravadas por la hendidura que la guerra civil agrando con su obsesiva permanencia y acento con el secreto de los desastres políticos continuadora de represión y discriminaciones— cualquier intento de solución de régimen político futuro habrá de rehuir el apoyarse exclusivamente en la tradición de los solos de los antiguos contendientes. O lo que es igual, para cada conflicto concreto —absolutismo religioso o anti-religioso, centralismo o seccionismo, conservadismo o revolución, autoritarismo o democracia— la solución ha de ser conciliante, no en el sentido de imponer un tercer camino —tolerancia religiosa, descentralización sensata, dialéctica de las clases, democracia con autoridad— sino en el de facilitar un arbitraje del pueblo español, único capacitado para sentir el camino de recorreo viviendo la propia solución.

rio ni de resolver un solo problema vital. Y ahí está la otra España, conspirando —con más o menos debilidad si se quiere— por la llegada a la idea de una restauración de la legitimidad destruida por el fuego y soñando con la venganza, con una nueva ola de represión y discriminación, y por lo tanto, con el hecho fatal de su turno de Poder absoluto. (1) Y lo que aún es más grave, que a esta España conspiradora, en creciente, se anexiona secretamente y en masa esos desencadenados e inexpertos que todos vemos desfilando, dejándose arrastrar de nuestra evidente dolencia del humor pendular.

Es necesario y urgente que las antiguas fuerzas de nuestro país —las que pueden representar a masas de opinión que se estrellaron en la guerra— se concuerden y reconcilien, y hacen falta fuerzas nuevas que vigoricen y hasta simbolice esa reconciliación. En la medida que cualquier monumento represente el proyecto de unos cuantos para la perpetuación de este estado fraccionado de España, el monumento es inadmisibile.

Antes que un monumento a nosotros mismos, a un grupo de los vencedores, hemos de pensar en alzar al monumento de la Paz y la Concordia entre los españoles, aventando el clima de victoria de unos sobre otros, ahuyentando para siempre la presencia del autoritario en mantener esta atmósfera humillante, dañina y corrupta de guerra civil permanente. Si queremos una España verdaderamente en paz, y no en la paz de cementerios en que aborramos, primero hemos de borrar aquella guerra, si no queremos enterrarla con la que crece y agranda sus penachos de apocalipsis nacional en los irritados y erizados horizontes juveniles de nuestro pueblo. A nosotros no nos movió del aula al frente un afecto par-

En el último caso y a nuestro juicio, un monumento así como el que tú has decidido por todos sólo podrían levantarlos los posteriores generaciones en orden no sólo porque es la única y legítima verdad contemporánea, arraigada, y vital para el espíritu y el progreso de nuestro pueblo, sino porque sólo ella posibilitará la normal expansión de nuestra capacidad de crear riqueza y, sobre todo, de crear justa distribución. En el último caso y a nuestro juicio, un monumento así como el que tú has decidido por todos sólo podrían levantarlos los posteriores generaciones en orden no sólo porque es la única y legítima verdad contemporánea, arraigada, y vital para el espíritu y el progreso de nuestro pueblo, sino porque sólo ella posibilitará la normal expansión de nuestra capacidad de crear riqueza y, sobre todo, de crear justa distribución. (CONTINUA EN LA PAG. 2)

La Oposición del pueblo español es cada vez más fuerte

LONDRES. (O.P.E.) — "The Spectator" dice lo siguiente: "Corea, Turquía y luego España? Hay pocos indicios de que el moribundo gobierno de Eisenhower haya comprendido ya que su imprudencia y casi indefinible apoyo a los dictadores ibéricos es probable que desemboque en la misma embarazosa posición que se ha encontrado recientemente en Corea como en Turquía. Que el general Franco si que se ha dado cuenta que sería aventurado confiar en el embalsamamiento americano vaya a durar indefinidamente.

La visita del Caudillo a Barcelona era un intento para socavar la susceptibilidad de los catalanes, pero el incidente ocurrido en un teatro de Barcelona cuando el público insistió en cantar una canción catalana prohibida —y como consecuencia de esto muchos de ellos fueron detenidos, golpeados y torturados— ha servido para excitar el desasosiego catalán. Los implicados han sido en general demócratas; el Abad de Montserrat protestó contra de Franco por la detención y torturas de que han sido objeto los católicos, y se han producido impresionantes manifestaciones de masas ante el palacio episcopal de Barcelona. ¿Por qué, se pregunta uno, no protestan los católicos ingleses y americanos contra estas persecuciones de correccionarios suyos? La organización católica obrera está también reñida con el régimen como consecuencia de las dificultades creadas por su plan de estabilización.

El hecho de que los demócratas hayan sido quienes últimamente han soportado el golpe de la opresión del Caudillo es otra nueva prueba de la ridiculez de su aserción cuando dice que la oposición es comunista y que él es el único que ocurren en otras partes en regímenes similares y porque la oposición del pueblo español es cada vez más dura. Lo que le lleva a la adopción de medidas de mayor severidad es la creciente debilidad de su posición y semejantes medidas sólo son posibles porque sigue disfrutando del apoyo americano. Al dar tal ayuda, los Estados Unidos no tienen siquiera la excusa de que tanto en Corea como en Turquía, alegando que estos países están juntos al mundo comunista.

El General Herrera Pide Ayuda en Londres Para Formar un Gobierno Neutral

LONDRES. — El Gobierno Republicano Español en el Exilio, a propuesta de su Delegado en Londres don José Antonio Balbontin, acordó conceder la Orden de la Liberación de España al ex diputado laborista Mr. Ernest Davies y a los actuales diputados laboristas Mr. Robert Edwards, Mr. George Jegg y Mr. Walter Padley, por sus meritorios trabajos en favor de los presos políticos de la España de Franco, y en defensa de los ideales de la República.

La entrega de estas condecoraciones tuvo lugar en el Royal Hotel de Londres, donde al final de una cena a la que asistieron numerosos amigos ingleses y españoles de la República Española, el Presidente del Gobierno Republicano Español en el Exilio, General don Emilio Herrera —"hombre de ciencia y de las más altas cualidades morales", como dijo en sus palabras de presentación el Sr. Balbontin— otorgó la Orden de la Liberación a los señores antes nombrados. Impuso la medalla de la Orden la señora de Herrera, y actuó como intérprete anglo-español don José Aguirre, hijo, de don José Antonio, el inolvidable Presidente de Euzkadi. Los condecorados agradecieron el honor que se les tributaba con emocionadas palabras de adhesión y de aliento

para las mejores esperanzas de nuestra República.

Al día siguiente, se celebró un mitin en el Transport Hall de Transport House, bajo la presidencia de Mr. Robert Edwards. El General Herrera leyó un magnifico discurso en el que expuso los orígenes y el desarrollo de la República Española, las vicisitudes de la guerra civil y la situación actual de nuestro país. Pidió a todos ayuda para constituir en España un gobierno neutral que presida unas elecciones libres, cuyo fallo sería acatado por los republicanos y por todos los españoles dignos. Si esto no se pudiera lograr por vía pacífica, el pueblo español tendría que recurrir a la violencia para imponer el imperio de la ley democrática, y ello no podría ser impedido, ni siquiera condenado por el Gobierno Republicano en el Exilio.

Terminó el General Herrera recordando las palabras de condenación de las Naciones Unidas contra el régimen de Franco, que nunca han sido derogadas, y expresando su esperanza de que todo el mundo libre acabe por comprender que es imposible defender la libertad en cooperación con dictadores del tipo de Franco.

En los dos actos referidos reinó el mayor entusiasmo.

El "Cant de la Senyera" Origina en Barcelona Incidentes, Detenciones, Torturas y Condenas

Los detenidos son, en su mayoría, significados católicos

BARCELONA. (OPE). — Con motivo de un concierto sinfónico celebrado en el Palau de la Música, con la colaboración de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro M. L. de Guzmán, se produjeron incidentes, detenciones y torturas graves consistiendo en:

antes del final, el ministro habiendo venido ya lo que se esperaba, desde el propio Palacio de Gobierno, a felicitar el "Cant de la Senyera" y que "al general Acedo le contestó que si, pero que en ese caso el Gobierno debía disponer de su cargo de Gobernador.

La policía vapuleó de manera brutal a los jóvenes detenidos, entre los que se hallaban unos abogados, Gilibert, Cuatrecasas y Collet. A entorn, hijo de un célebre erudito catalán, hasta que confesaron quénes les habían proporciónado las octavillas y quién era el jefe del grupo. Entonces la policía pasó a detener al joven Encarnado en Farmacia Jorge Pujol, miembro de un grupo nacionalista y católico llamado C. C. (Catalúes cataláns). Conducido a la Jefatura, fue torturado durante un día, hasta dejarle los pies destruidos y conseguir que confesara el nombre y la dirección de la imprenta.

La policía detuvo entonces al impresor y al gerente de la imprenta, y el joven Jorge Pujol fue conducido a la Jefatura de la cárcel. Resultó que la imprenta era la misma donde se habían tirado muchas de las octavillas con "Galinsoaga" y el régimen en el mes de enero pasado.

Protesta de Abad de Monserrat

Puestos en libertad los primeros detenidos, todos de entusiasmos y heridas, se apresuraron a poner en conocimiento de lo sucedido al Abad de Montserrat a los Jeques segúes de Acción Católica, y al nuevo cardenal Mons. Larraena, de paso por Barcelona aquellos días. El Abad de Montserrat le informó una vez más y en un telegrama al general Franco, residente en el Palacio de Pedrabides, excoando su asistencia a un banquete ofrecido por el Cau-

dillo a las autoridades civiles y eclesiásticas barcelonesas (23 de mayo, mediodía). Parece ser que el telegrama estaba redactado en los siguientes términos: "Profundamente afogado ma os tratós policía a jóvenes católicos detenidos, me es imposible asstir recepción ofrecida por V. E. La mente triste epílogo viaje V. E. a Cataluña".

Según rumores, Franco ha contestado al Abad con una violenta carta diciéndole que se ocupe de Montserrat y no se meta en política.

El obispo defiende a los torturadores

Posteriormente se supo que el joven Jorge Pujol, que había pasado de la Jefatura de Policía a la enfermería de la cárcel. Esto excitó los ánimos de los jóvenes de Acción Católica y de C. C., quienes en la tarde del día 26, en unión de algunos otros detenidos, así como de algunos franquistas de A. C. se apersonaron en número de unos 200 en el Palacio Arzobispal, pidiendo ser recibidos por el arzobispo. El Dr. Modrego, acompañado del obispo auxiliar, Dr. Jubany, el diálogo, inicialmente respetuoso, fue violentándose ante la actitud cerrada del arzobispo, quien ya de entrada dijo que todo era mentira y que la policía española "no pega". Entonces los jóvenes católicos se quitaron las heridas y contusiones, y se llamaron al padre del joven Jorge Pujol, quien hizo presente al Dr. Modrego que le constaba que su hijo estaba con los pies destruidos, en la enfermería de la cárcel.

Entonces el arzobispo dijo que la policía pega en todos los países", a lo cual alguno de los católicos se dijo "pero no con el rosario en la mano". En suma: le dijeron claramente al Dr. Modrego que debía optar entre ser el pastor de los grey barceloneses, recordándole que el cuerpo de la Iglesia lo forman no sólo los sacerdotes, sino también los seglares, o bien comportarse como un funcionario del régimen.

El doctor Modrego, antiguo vicario general castrense, tuvo respuestas inauditas, por ejemplo: "¿Qué pretenden Vds., que me manden a Cuenca? O bien: ¿Quiéren Vds. que me pase como al obispo de Oporto?" (El obispo de Oporto fue alejado de Portugal y reside en España).

La indignación de Franco

Todo lo anteriormente relatado ocurría cuando Franco ya se había marchado de Barcelona, en un estado de indignación, y reespalando abiertamente a Acedo con la frase de: "Toma Vd. razón. Ha sido un error todo esto del apaciguamiento; duro y a la cabeza".

En vista de las noticias difundidas en el extranjero, por radio y prensa, el general Acedo se decidió a publicar una nota el 31 de mayo, por la que ésta estaba redactada en términos tan violentos y policiales, recordando el asunto Galsinoga, las octavillas impresas en la misma imprenta de los periódicos, que se advirtieron a publicar, y pidiendo a la Censura que consultase a Madrid. La Censura consultó con el Ministerio de Información, y la nota fue desautorizada. Entonces, en la mañana del 1.º de junio, Acedo dirigió al Gobierno Civil a los directores de los periódicos barceloneses y les hizo una escena inaudita, in-

sultando al jefe de la Censura, doctor Ramos y recordando a voces que en Barcelona el amo es él.

Denuncia en el juzgado

Mientras tanto, la familia del joven Pujol presentó una denuncia en el Juzgado, redactada por el catedrático de Derecho Administrativo, señor Bellver, contra los policías, su puéstamente autores de las torturas, los tristemente célebres hermanos Creix. El Juez admitió la denuncia, y dispuso que el médico forense se trasladase a la enfermería de la cárcel para reconocer al joven Pujol; pero la policía se lo impidió, aduciendo que Pujol está incomunicado y que no es visible ni siquiera para los funcionarios de la Audiencia. Después una gestión humanitaria hecha por el gobernador de la Policía, el Arzobispo se mantuvo cerrado en su actitud, y entonces los asistentes, en un acto patético y espontáneo, se arrodillaron en el patio del juzgado a las media hora después de rezado en voz alta para que el Señor Ilumine a Su Ilustrísima Al día siguiente "El Noticiero Universal", en una nota que pasó inadvertida para la Censura, anunció que habían re- zado en el patio del juzgado "para impetrar la salvación de la civilización cristiana en algún país occidental" (sic).

Esta es hasta ahora la situación a que ha conducido la "Luz" la operación catalana cuyos frutos humanitarios han sido la revalorización de los sentimientos catalanistas en la burguesía catalana y cuya víctima moral ha sido el Arzobispo Modrego, al presentarse como "los flejes" como un triste funcionario de la dictadura franquista.

Denuncia del Colegio de Abogados

El Decano del Colegio de Abogados de Barcelona, doctor Pi y Suñer, acompañado de varios miembros de la Junta de gobierno de dicho Colegio, entregó al Fiscal de la Audiencia don Clemente de Lizaso, un expediente conteniendo las declaraciones hechas ante notario por una docena de jóvenes a quienes la policía torturó entre los días 19 y 21 de mayo pasado.

El expediente va precedido de una denuncia que el propio Colegio de Abogados solicita por los derechos humanos, el Fuero de los Españoles, el Código Penal, el reglamento del Cuerpo General de Policía, etc., presenta contra cuatro funcionarios de la brigada de Policía de Barcelona, los hermanos Creix, Juliano y otro que al parecer se apellida Orozco u Ollmedo. En los testimonios documentales se detallan los métodos policiales empleados en los "interrogatorios".

Una copia de este expediente y de la denuncia formulada se ha enviado a López Rodó, elemento del "Opus Dei" y secretario técnico de la Secretaría General de la Presidencia del Gobierno; otra copia se ha mandado al ministro de Justicia, que es el abogado Jurmenal y otra se ha enviado a Ullastres, ministro de Comercio, que es medio catalán y también pertenece al "Opus Dei". Otra copia está guardada en la caja fuerte del Colegio de Abogados y en previsión de que la policía se incautare de ella, hay una última copia que se ha confiado

Se Enrrarece el Ambiente en España

PARIS (OPE). — El corresponsal de "La Tribune des Nations" en Madrid informa que los incidentes, detenciones y manifestaciones provocados por la prohibición de interpretar "El Cant de la Senyera" han enrarecido considerablemente el ambiente político en España.

La disposición del gobierno decretando la libertad de varios intelectuales y artistas, entre ellos Goytísolo, Palazuelos y Balaguer, es interpretada por el periodista como prueba de que el franquismo "se ha visto obligado a largar lastre", pues la libertad de los detenidos había sido solicitada por escritores y editores de varios países reunidos en Mallorca, pero también académicos, profesores y escritores españoles, encabezando todas estas firmas la del presidente de la Academia, don Ramón Menéndez Pidal.

"Sin embargo —sigue diciendo— la censura de prensa continúa ejerciéndose con todo rigor, no solamente en asuntos de esta clase, sino en otros que, por razones bien distintas, apasionan a una parte de la opinión española". Se refiere a la prohibición gubernativa de que el equipo seleccionado de fútbol se traslade a Moscú. Expone cuáles son los fines perseguidos por el Gobierno al impedir la celebración del partido. Habla de la decepción de la masa deportiva, a la que, por razones políticas, se le priva de un importante match en Madrid, y señala que si son numerosos los aficionados que no ocultan su descontento por tal medida, no están solos en su actitud, "pues los dirigentes de la F. Española de Fútbol hacen lo propio."

"Hay, pues —termina diciendo— varias razones para estimar que, bajo la calma aparente del momento, los últimos encuentros entre el Gobierno y una parte de la opinión pública podrían dar lugar a que la situación política empeorase".

a un notario de Barcelona. Tal es la confianza que merecen ministros, gobernadores y policías.

Condena del Dr. Pujol

Unos días antes de aprobar la Junta del Colegio esta resolución, dos policías visitaron al decano y trataron de paralizar el curso del expediente, asegurando al Dr. Pi y Suñer que ellos no habían tenido más remedio que cumplir las instrucciones del gobernador de Barcelona, general Acedo, quien había recomendado "tratar fuerte" a los detenidos.

Torturas a los detenidos

BARCELONA. (OPE). — En una nota que sólo se publicó en "La Luz", de Barcelona, dijo el gobernador que eso de "unos martirios o torturas realizados por la policía" era "leyenda", y en una conferencia que dió más tarde a los jóvenes falangistas, explicó el mismo general Acedo que "los hechos del hombre no necesitan ya ser defendidos entre nosotros, puesto que el sistema mismo, por definición, los defiende".

En las declaraciones prestadas ante notario, que acompañan la denuncia presentada por el Colegio de Abogados, figura la de Magin Sammartí, de 23 años, estudiante de Medicina, que fue detenido en el entrepiso del domicilio de homenaje a Maragall por tener en sus manos una hoja con la letra de la poesía de Maragall, según había observado otro espectador de localidad próxima, que resultó ser un policía.

Llevado a la Jefatura Superior de Policía, fue abundantemente aporreado y abofeteado, en presencia de otros dos policías, contra el fin de que declarase quien le había otorgado la hoja y en qué imprenta se había confeccionado. Como el estudiante lo ignoraba, el inspector Vicente Juan Creix ordenó a los demás polizontes que lo sujetaran. De esa manera, el Creix le golpeó con la porra en los hombros y en la espalda, mientras otro torturador le asestaba puñetazos en el estómago y el vientre, según se aprecia por los efectos comprobados en el certificado médico. Semejante "interrogatorio" infructuoso duró cerca de una hora.

Damián Escuder, de veintidós años, licenciado en Ciencias, es otro de los detenidos y maltratados que ha declarado ante notario cómo, después de unos cuantos golpes y bofetadas, se le hizo asistir a una paliza de cuatro minutos a don Ignacio Ebejer, con lo que se creyó que él estaría propiamente a declarar todo lo que supiese e incluso lo que ignorase. Rodeado de varios polizontes que profanaban y se burlaban de él, "se le dio un puñetazo en la cabeza", "cobardes", "esclavos", etc. el joven Escuder fue golpeado nuevamente con la mayor brutalidad. Se le aplicaron golpes fortísimos en diversas partes del cuerpo y patadas reiteradas en los tendones, que le causaron contusiones graves en diversas partes y una hemorragia en la nariz. El esbirro que le pegaba con mayor eficacia, hincó su pata delantera en la chaqueta del tortura-

do, diciendo: "¡Cerdo! ¡Me has manchado!". Luis Porcel, un joven de 19 años que fue aporreado en las cárceles durante una hora, fue sacado nuevamente del calabozo por la noche para ser de nuevo "interrogado" ante unos quince policías, que le gritaban "hijo de puta", "maricon", "catalán" etc., o lo preguntaban indistintamente si era o no republicano, para unas lecciones de gramática catalana que iban a organizarse en la Jefatura Superior de Policía.

CONDENA DEL DR. PUJOL. Ante un Tribunal Militar, preside por el general Pi y Suñer, se celebró el juicio su, martirio contra el doctor Jorge Pujol, joven licenciado en Medicina y en Farmacia, detenido con motivo de los sucesos del "Palau de la Música Catalana". El doctor Pujol, ex dirigente de una organización juvenil titulada C. C. (Catalúes Cataláns).

Ex Combatientes Franquistas

(CONTIENE DE LA PAGINA 1) En un momento, al cabo de estos cinco años, se averguen de mentar un hecho propio de un mundo no menos glorioso de El Español.

De no ceder este verdadero historial a quienes corresponden los créditos, el evidente riesgo que es correr, a medida que se desarrolle con sus ramificaciones, una tan inmensurable expresión de su vida, harán de los presuntos, varones, hechos o resultados.

Al herir nuestra sinceridad, acaso piénsen en denunciarnos como enemigos, agentes al servicio de fuerzas extranjeras a nuestro lado, pero que también, en una medida que esta carta la origina tu proyecto, amándonos e impulsándonos sólo nuestro patriotismo. Por fortuna, no a todos nos eleva el orgullo de la victoria, las prebendas o la corrupción. Aún hay Aféreses. Personales con capacidad de juzgar las consecuencias para España de nuestro proyecto, si es que la primer pregunta de la crítica del régimen a nuestros descendientes va a la Historia.

Quizás cuando teníamos la España verdadera, por la que cada uno de nosotros luchamos, en cueros podríamos pensar en que nos diera un momento. Pero estamos seguros de que entonces, este peso de responsabilidad presente en nuestro corazón, que no se puede evitar, con el bronco sonoro del exábitero, no nos dejará en el alma un vacío que sólo se podrá llenar con la sal's acción del más noble deber cumplido hasta el final de nuestras vidas: nuestro constante deber con España, pero ante ésta concienca a tranquilidad, tu proyecto nunca será necesario. El mejor momento, estará en nuestro corazón. Por otra parte y definitivamente, si nada, individual o colectivo, sentido y equitativo, se logra a sí mismo, el día de nuestra

Hermanidad tampoco debe haberlo. En ax ómate en diagnóstico psíquico que cuando una persona se eleva, o autoriza que eleva, para sí mismo un monumento en vida, más que la revelación implícita de su vida, es la certificación absoluta de una inteligencia tardía de progresiva parálisis delirante.

Con nuestra sinceridad debemos añadir finalmente, que no sólo sentís no se poder colaborar en tu proyecto, sino que también, obligados, por España a oponerle a él, sentimientos un voto de censura y repudio contra los compañeros que se apoyan contra las autoridades que lo faciliten, y que la nuestra respuesta en la que quedará colectiva, a cuantos en el interior o en el exterior de España, puedan compartir nuestros consideraciones.

Recibe el más cordial saludo de tus viejos camaradas.

(1) Esta afirmación es errónea. Los defensores de la República, que aceptaban por pensso deber de patriotismo la guerra civil impuesta por la rebelión militar y obedida por Hitler y Mussolini, como parte de una guerra para acabar con la Tercera Guerra Mundial, siempre prepararon la paz y reconstitución nacionales, como puede comprobarse en la saluete declaración del Presidente del Gobierno Republicano don Juan Negrín ante las Cortes reunidas en el Castillo de Figueras y en todas las declaraciones de los Gubernos que se han sucedido en el destierro. La responsabilidad de la perpetuación del clima de guerra civil permanente recae por completo en la persona del general Franco y en quienes le siguen y sostienen.

MEDIAS EN GENERAL PARA SEÑORA, HOMBRE Y NIÑO
SALTA 264 y 282 BUENOS AIRES
DE LA MERCED Y MARTINEZ
IMPORTACION - EXPORTACION
Artículos para Corsetería, Ortopedia y Mercería

ELECCIONES EN MADRID Y EN BARCELONA

Ficción Democrática y Escarnio a la Ciudadanía

Se prepara una farsa tot alitaria idéntica a la de los países e comunistas

Como con frecuencia del nuevo régimen municipal que el des- gobierno franquista ha establecido para Madrid y Barcelona, parece van a ser convocadas elecciones ficticias de unos meses a fin de poder vénten- tro puestos de autoridades en cada una de las dos capitales.

Como con frecuencia del nuevo régimen municipal que el des- gobierno franquista ha establecido para Madrid y Barcelona, parece van a ser convocadas elecciones ficticias de unos meses a fin de poder vénten- tro puestos de autoridades en cada una de las dos capitales.

Como con frecuencia del nuevo régimen municipal que el des- gobierno franquista ha establecido para Madrid y Barcelona, parece van a ser convocadas elecciones ficticias de unos meses a fin de poder vénten- tro puestos de autoridades en cada una de las dos capitales.

Como con frecuencia del nuevo régimen municipal que el des- gobierno franquista ha establecido para Madrid y Barcelona, parece van a ser convocadas elecciones ficticias de unos meses a fin de poder vénten- tro puestos de autoridades en cada una de las dos capitales.

Por más que el régimen fran- quista blasona de ser una "de- mocracia orgánica", y atribuye teóricamente al municipio una importancia de primer orde- n, según le proclaman sus nume- rosas "leyes fundamentales", el tirano y sus secuaces tienen tal pánico a toda expresión de la voluntad nacional que no están dispuestos a permitir que se vo- le libremente.

Por más que el régimen fran- quista blasona de ser una "de- mocracia orgánica", y atribuye teóricamente al municipio una importancia de primer orde- n, según le proclaman sus nume- rosas "leyes fundamentales", el tirano y sus secuaces tienen tal pánico a toda expresión de la voluntad nacional que no están dispuestos a permitir que se vo- le libremente.

Por más que el régimen fran- quista blasona de ser una "de- mocracia orgánica", y atribuye teóricamente al municipio una importancia de primer orde- n, según le proclaman sus nume- rosas "leyes fundamentales", el tirano y sus secuaces tienen tal pánico a toda expresión de la voluntad nacional que no están dispuestos a permitir que se vo- le libremente.

Por más que el régimen fran- quista blasona de ser una "de- mocracia orgánica", y atribuye teóricamente al municipio una importancia de primer orde- n, según le proclaman sus nume- rosas "leyes fundamentales", el tirano y sus secuaces tienen tal pánico a toda expresión de la voluntad nacional que no están dispuestos a permitir que se vo- le libremente.

A ese efecto, los gobernadores de todas las provincias suelen emplear un procedimiento que impide la presentación de otros candidatos que los de la lista oficial. Por ejemplo, si algún fuso surta con presentar su can- didatura, tropieza con tales difi- cultades burocráticas, que al fi- nal tiene que desistir.

A ese efecto, los gobernadores de todas las provincias suelen emplear un procedimiento que impide la presentación de otros candidatos que los de la lista oficial. Por ejemplo, si algún fuso surta con presentar su can- didatura, tropieza con tales difi- cultades burocráticas, que al fi- nal tiene que desistir.

A ese efecto, los gobernadores de todas las provincias suelen emplear un procedimiento que impide la presentación de otros candidatos que los de la lista oficial. Por ejemplo, si algún fuso surta con presentar su can- didatura, tropieza con tales difi- cultades burocráticas, que al fi- nal tiene que desistir.

A ese efecto, los gobernadores de todas las provincias suelen emplear un procedimiento que impide la presentación de otros candidatos que los de la lista oficial. Por ejemplo, si algún fuso surta con presentar su can- didatura, tropieza con tales difi- cultades burocráticas, que al fi- nal tiene que desistir.

Para ser candidato, ha de acer- tilar que es vecino de la ciu- dad, cabeza de familia, no estar interesado en contratos o sumi- nistros a cargo de fondos públi- cos, no haber estado detenido ni inhabilitado, no tener pleito con el Ayuntamiento, etc. Las docu- mentos justificativos de todo ello los expiden las autoridades y el tipo consiste en no respaldarlos hasta que ha ven- do el plazo legal para la pre- sentación de la candidatura, con lo que se le cierra toda po- sibilidad.

Para ser candidato, ha de acer- tilar que es vecino de la ciu- dad, cabeza de familia, no estar interesado en contratos o sumi- nistros a cargo de fondos públi- cos, no haber estado detenido ni inhabilitado, no tener pleito con el Ayuntamiento, etc. Las docu- mentos justificativos de todo ello los expiden las autoridades y el tipo consiste en no respaldarlos hasta que ha ven- do el plazo legal para la pre- sentación de la candidatura, con lo que se le cierra toda po- sibilidad.

Para ser candidato, ha de acer- tilar que es vecino de la ciu- dad, cabeza de familia, no estar interesado en contratos o sumi- nistros a cargo de fondos públi- cos, no haber estado detenido ni inhabilitado, no tener pleito con el Ayuntamiento, etc. Las docu- mentos justificativos de todo ello los expiden las autoridades y el tipo consiste en no respaldarlos hasta que ha ven- do el plazo legal para la pre- sentación de la candidatura, con lo que se le cierra toda po- sibilidad.

Para ser candidato, ha de acer- tilar que es vecino de la ciu- dad, cabeza de familia, no estar interesado en contratos o sumi- nistros a cargo de fondos públi- cos, no haber estado detenido ni inhabilitado, no tener pleito con el Ayuntamiento, etc. Las docu- mentos justificativos de todo ello los expiden las autoridades y el tipo consiste en no respaldarlos hasta que ha ven- do el plazo legal para la pre- sentación de la candidatura, con lo que se le cierra toda po- sibilidad.

De esa manera, las elecciones en Yugoslavia, como dice, el ilustrado Madariaga, se parecen como una gota de agua a otra gota de agua a las "elecciones" que se celebran en los países comunistas. Unas y otras son la pura más indecorosa y la bur- a más indigna a la democra- cia. En materia municipal, co- mo en toda "completa ficción, una ficción de legalidad, una negación del Estado de derecho.

De esa manera, las elecciones en Yugoslavia, como dice, el ilustrado Madariaga, se parecen como una gota de agua a otra gota de agua a las "elecciones" que se celebran en los países comunistas. Unas y otras son la pura más indecorosa y la bur- a más indigna a la democra- cia. En materia municipal, co- mo en toda "completa ficción, una ficción de legalidad, una negación del Estado de derecho.

De esa manera, las elecciones en Yugoslavia, como dice, el ilustrado Madariaga, se parecen como una gota de agua a otra gota de agua a las "elecciones" que se celebran en los países comunistas. Unas y otras son la pura más indecorosa y la bur- a más indigna a la democra- cia. En materia municipal, co- mo en toda "completa ficción, una ficción de legalidad, una negación del Estado de derecho.

De esa manera, las elecciones en Yugoslavia, como dice, el ilustrado Madariaga, se parecen como una gota de agua a otra gota de agua a las "elecciones" que se celebran en los países comunistas. Unas y otras son la pura más indecorosa y la bur- a más indigna a la democra- cia. En materia municipal, co- mo en toda "completa ficción, una ficción de legalidad, una negación del Estado de derecho.

Cuenta "Stenarius", en una interesante información que o- n apareció en la revista "Idea", de Nueva York, que el go- bierno ya tiene una idea urdida de las personas que,

Cuenta "Stenarius", en una interesante información que o- n apareció en la revista "Idea", de Nueva York, que el go- bierno ya tiene una idea urdida de las personas que,

Cuenta "Stenarius", en una interesante información que o- n apareció en la revista "Idea", de Nueva York, que el go- bierno ya tiene una idea urdida de las personas que,

Cuenta "Stenarius", en una interesante información que o- n apareció en la revista "Idea", de Nueva York, que el go- bierno ya tiene una idea urdida de las personas que,

DATOS PARA LA HISTORIA DE UN APROVECHADO POLIVALENTE

MADRID. (OPE). — Ha sido agraciado con un premio March, de medio millón, a los 79 años de edad. Con un diario de capital publica una amplia nota biográfica del favorecido. Entre las nueve novelas que cita, no figura, desde luego, aquel famoso "A.M.D.G." o "La vida en los colegios de los jesuitas", donde el antiguo alumno de los colegios de Gilón y de Carrón de los Condes refería sus recuerdos vividos. En cambio, se cita otra novela con el título de "Platino Cuevas", cuando la verdad es que el tal Platino Cuevas no era una novela, sino el seudónimo con el que Pérez de Ayala publicó hace medio siglo cierta novela escabrosa y procaz, cuya paternidad no se atrevía a confesar, titulada "Tiniebla en las cumbres".

Como político —añade esa nota— Pérez de Ayala fue embajador de España en Londres desde 1931 a 1936; es decir, en los años de la República. Y si un día firmó su "De- fensa Cartas" en contra de la monarquía, luego escribió en "The Times" un artículo que fue famoso por lo que suponía de ataque a los marxistas españoles, con el fin de destruir en Inglaterra el falso prestigio que tenían dichos marxistas en el mundo intelectual.

Si ese artículo fue famoso, sería por lo que significaba de impudico viraje en la conducta de su autor. Pérez de Ayala, además de haber creado con Marañón y Ortega Gasset la "Agrupación al Servicio de la República", se dio buen maña para poner luego a la República a su servicio personal. Inmediata y simultáneamente fue diputado a Cortes, director del Museo del Prado y embajador en Lon- dres, sin que renunciara a ninguno de los tres puestos. Cuando, al cabo de los cinco años, no pudo seguir representando a la República, se ofreció indirectamente al otro bando por medio de su carta al "Times". Aguantó desaires y menosprecios por parte de sus nuevos amigos; pero por fin logró ser recompensado por el general Franco con el nombramiento de agregado cultural de la embajada franquista —no española— en Buenos Aires. Ese es el hombre...

EN UN MANIFIESTO, MONARQUICOS DESILUSIONADOS DEFIENDEN PRINCIPIOS NETAMENTE REPUBLICANOS

Propugnan el veredicto popular y las libertades políticas fundamentales

MADRID. (OPE). — En los medios universitarios de esta capital se ha repartido una declaración con numerosas firmas de conocidas personalidades monárquicas que confiesan su desilusión ante el anuncio de una restauración de la monarquía absoluta y semifalangista.

MADRID. (OPE). — En los medios universitarios de esta capital se ha repartido una declaración con numerosas firmas de conocidas personalidades monárquicas que confiesan su desilusión ante el anuncio de una restauración de la monarquía absoluta y semifalangista.

MADRID. (OPE). — En los medios universitarios de esta capital se ha repartido una declaración con numerosas firmas de conocidas personalidades monárquicas que confiesan su desilusión ante el anuncio de una restauración de la monarquía absoluta y semifalangista.

MADRID. (OPE). — En los medios universitarios de esta capital se ha repartido una declaración con numerosas firmas de conocidas personalidades monárquicas que confiesan su desilusión ante el anuncio de una restauración de la monarquía absoluta y semifalangista.

"Si la monarquía —dicen— no garantiza el progreso democrático de la nación, no echará muy profundas raíces en el pueblo".

"Si la monarquía —dicen— no garantiza el progreso democrático de la nación, no echará muy profundas raíces en el pueblo".

"Si la monarquía —dicen— no garantiza el progreso democrático de la nación, no echará muy profundas raíces en el pueblo".

"Si la monarquía —dicen— no garantiza el progreso democrático de la nación, no echará muy profundas raíces en el pueblo".

Terminan con una afirmación de principios de neto carácter democrático, reveladora de una asimilación de sentimientos e ideas republicanas en extremo significativa. Sus conclusiones son estas:

Terminan con una afirmación de principios de neto carácter democrático, reveladora de una asimilación de sentimientos e ideas republicanas en extremo significativa. Sus conclusiones son estas:

Terminan con una afirmación de principios de neto carácter democrático, reveladora de una asimilación de sentimientos e ideas republicanas en extremo significativa. Sus conclusiones son estas:

Terminan con una afirmación de principios de neto carácter democrático, reveladora de una asimilación de sentimientos e ideas republicanas en extremo significativa. Sus conclusiones son estas:

Por circunstancias en cuyo análisis no podemos entrar, se hace sentir en España la necesidad de una reorganización y creación de condiciones adecuadas para la más plena vigencia de las libertades políticas fundamentales; de expresión, de reunión y de asociación.

Por circunstancias en cuyo análisis no podemos entrar, se hace sentir en España la necesidad de una reorganización y creación de condiciones adecuadas para la más plena vigencia de las libertades políticas fundamentales; de expresión, de reunión y de asociación.

Por circunstancias en cuyo análisis no podemos entrar, se hace sentir en España la necesidad de una reorganización y creación de condiciones adecuadas para la más plena vigencia de las libertades políticas fundamentales; de expresión, de reunión y de asociación.

Por circunstancias en cuyo análisis no podemos entrar, se hace sentir en España la necesidad de una reorganización y creación de condiciones adecuadas para la más plena vigencia de las libertades políticas fundamentales; de expresión, de reunión y de asociación.

Los demás problemas de equilibrio de la vida nacional están supeditados a este primer punto. Las libertades antedichas, y particularmente la de expresión, son condición previa indispensable para el tratamiento correcto de todos los problemas de la convivencia nacional.

Los demás problemas de equilibrio de la vida nacional están supeditados a este primer punto. Las libertades antedichas, y particularmente la de expresión, son condición previa indispensable para el tratamiento correcto de todos los problemas de la convivencia nacional.

Los demás problemas de equilibrio de la vida nacional están supeditados a este primer punto. Las libertades antedichas, y particularmente la de expresión, son condición previa indispensable para el tratamiento correcto de todos los problemas de la convivencia nacional.

Los demás problemas de equilibrio de la vida nacional están supeditados a este primer punto. Las libertades antedichas, y particularmente la de expresión, son condición previa indispensable para el tratamiento correcto de todos los problemas de la convivencia nacional.

¿Qué nos dice el monarca sobre estas cosas? Vemos llegar al rey sin ilusión. Nuestra ilusión está en una España

¿Qué nos dice el monarca sobre estas cosas? Vemos llegar al rey sin ilusión. Nuestra ilusión está en una España

¿Qué nos dice el monarca sobre estas cosas? Vemos llegar al rey sin ilusión. Nuestra ilusión está en una España

¿Qué nos dice el monarca sobre estas cosas? Vemos llegar al rey sin ilusión. Nuestra ilusión está en una España

SOCIEDAD DE MANUFACTURAS ALVAREZ SANZ

Fábrica de Tejidos de Punto Av. COBO 1333 Pdo. y Escritorio — Buenos Aires

"BEGAR" Fábrica de Muebles Americanos de la Más Alta Calidad VENTA DIRECTA Billinghamurst 205 — T. E. 87-0478

Restaurante "LA DELICIA" La Casa Más Antigua y Afamada de Buenos Aires Abierto Día y Noche — SUPACHA 147

Estudio Jurídico JOSE BERCU Especialista en Asuntos civiles, comerciales y del trabajo. Estudios corresponsales en todo el país y en el extranjero. En ESPAÑA: Marqués de Toca N° 6 — MADRID BUENOS AIRES URUGUAY 634, piso 4° "G" — Tel. 40-0761 y 6370

POR FIARSE DE UN EMBAJADOR FRANQUISTA TREINTA HORAS DETENIDO EN MADRID

LA desconfianza en el propio juicio, como igualmente en la opinión de los demás, o sea, lo que se le llama una filosofía escéptica, no excluye cierta propensión a dejarse persuadir por razones de orden emotivo.

Al contrario. Un emigrado español, fino, silencioso, ex funcionario de Relaciones Exteriores en su patria, veinte años ausente de ella y que aún no se puede resignar, me describió los padecimientos de otros, como él, sus compatriotas, dispersos por el vasto mundo, me habló de los presos políticos que clamaban justicia inútilmente, jóvenes cuando ingresaron en la cárcel, ahora viejos ya y desesperados.

En seguida marché a España a pedir clemencia para ellos.

Pero en Roma encontré a don José María Doussinague, a quien conocí de Embajador en Chile, que lo es ahora en Italia, hombre de bien, autor de un libro notable que leí, me gustó y elogé tanto que me dije las gracias por mi artículo, me confesó que después de haberlo leído, había hallado mejor su obra. Pues bien, el señor Doussinague me aseguró que me habían encajado, que no había en España presos políticos, que los únicos detenidos eran unos revolucionarios pelotresísimos, sorprendidos con las armas en la mano, procurando desentender otra vez sobre su país los horrores de la revuelta. La legislación penal española, bajo el actual régimen, era una de las más avanzadas y humanitarias.

Tan convencido me dejé, que días después, cuando la señoría de la BOAC me preguntó por los pasajeros de la mano, si deseaba regresar a Chile vía Londres o por Madrid, en el acto, sin pensarlo, reponse:

—Por Madrid. Horas más tarde, estaba no sólo de enlío, sino incomunicado en la comisaría policial del Puerto Aéreo de Ercillas, a las puertas de la capital de España.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, don Luis Oyarzún, que me acompañaba, quiso hablar conmigo, yo quisé hablar con él. Nos lo impidieron y, a la distancia, por sobre las cabezas de los demás, hubimos de levantar los brazos y hacernos unas

P. E. A. V. A.

Conferencias

Para el presente mes de Julio, el Patronato Español P. E. A. V. A. ha organizado las dos conferencias siguientes:

El sábado 16, a las 18 horas, el destacado periodista don Andrés R. Espineto desarrollará el tema "Un trágico aniversario de la historia de España".

El sábado 23, a las 18 horas, el escritor don Diego Abad de Santillán hablará acerca de la "Actualidad del pensamiento socialista de Bakunin".

Ambos actos se celebrarán en la sede de la Institución, Catamarca 463.

Por los mutilados

En su labor solidaria a favor de los mutilados de nuestra guerra, el P.E.A.V.A. ha organizado un lunch danzante para el sábado 18 de Julio, cuyos ingresos quedarán a beneficio de las mencionadas víctimas de la agresión fascista a España.

Un distinguido escritor y periodista chileno, don Hernán Díaz Arrieta, que firma con el seudónimo de "Alone", ha publicado en el diario "El Mercurio", de Santiago de Chile, la crónica cuyo texto reproducimos íntegramente, para edificación de quienes todavía se obstinan en ignorar lo que es la tiranía franquista en punto al atropello de los derechos ciudadanos y a la vejación de la personalidad humana.

señas de naufragos, para uno y otro incomprendibles. Pero él supo lo que debía hacer y, mediante su oportuno aviso, poco más tarde, las puertas de mi cárcel se abrieron para el Excelentísimo señor Embajador de Chile, don Sergio Fernández Larraín, y un ex Embajador que lo acompañaba, don Sergio Mont Rivara; con lo que ya empecé a respirar un poco de aire libre, anticipado.

Por desgracia, la fatalidad intervino. El avión de la BOAC en que debía continuar mi viaje estaba descompuesto. Sea ignorancia de los llamados a a resolverlo, sea indiferencia de las líneas aéreas hacia el elemento humano que los pasajeros representan, sea lo que sea, el hecho es que nunca di'eron exactamente lo que iba a suceder, sino, más o menos, esto:

—El avión saldrá dentro de pocas horas. A las once los pasajeros deben estar listos. La partida es para mañana a las nueve y media. A las diez y media se hará una declaración. Todavía no se puede fijar el momento de partida. Se ha enviado a Londres por un nuevo avión que llegará a las siete. El avión de Londres partirá a las siete, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once.

En vez de ocho horas de espera me quedaban a mi treinta y tantas. Si lo hubiera sabido a tiempo, habría aceptado la hospitalidad del Embajador y nada hubiera ocurrido. Pero las líneas aéreas se precupaban tanto de los aparatos,

que los pasajeros, reducidos a su más simple expresión, convertidos en piezas accesorias de la maquinaria, casi no existían: los citan a horas inverosímiles, los hacen esperar sin compasión, los consideran un rebajo que conviene alentar, pero indigno de otra clase de consideraciones.

Esta circunstancia permitió que las palabras del señor Doussinague tomaran a mis ojos un sentido muy diferente. A ruego mi expreso, porque el avión iba a partir de un momento a otro, el Embajador Fernández, abrumado por las palabras del señor Doussinague, se despidió y quedó solo.

Entonces empecé el funcionamiento de la máquina postergadora cuando a las doce de la noche del día lunes, los pasajeros ya instalados en el avión, lo abandonaron para dirigirse a sus hoteles, yo tuve que regresar a la oficina policial del puerto aéreo, sentarme en una silla y esperar que la noche pasara. A Luis Oyarzún le dijeron por teléfono que le diera una cama en un sofá, que estaba muy bien, que dormía perfectamente. No había sofá, no apareció cama, estuve toda la noche en vela, entre dos retratos del general Franco, uno de uniforme, otro cubierto de bandos honoríficos.

Un vigilante trasegóme para que no me escapara. Si me quedaba en la oficina, si me guiaba, se detenía en la puerta y volvía a encontrarlo al salir. Una vez que me entreuve viendo la salida del día sobre el campo aéreo, el vigilante me invitó a volver a la oficina. Lo hizo con tanta gentileza, que creí que habría algo nuevo, una noticia, una contrainformación. No era que yo mismo debía estar, lógicamente, en su prisión.

Por lo demás, un hombre excelente, que se daba cuenta de mi angustia de ver su modo, quería militar. Sólo que sus consuelos resultaban terribles. Me decía, por ejemplo, y lo repetí mucho, pues debía juzgar el recurso inabordable.

—Vamos, yo comprendo su molestia; Ud. es un escritor; yo no sé lo que hay contra Ud.; pero, vamos, piense en lo que le sucede a su país; a lo que ocurre a Ud. ahora (es nada).

Al día siguiente, martes, los anuncios de la línea aérea seguían desmintiéndose en la realidad y quisé llamar a la Embajada. No me lo permitieron. Ante mi protesta, contestaron que eran los maltratos que me hacía el gobierno, que el papel consistía en la obediencia. Pero el Embajador no me había olvidado y nuevamente fue a visitarme, acompañado esta vez de su Ministro Consejero, don Alvaro Droguett. Hizo almorzar mi grupo del puerto aéreo en su automóvil, me llevó al departamento del Ministro Consejero; su casa, aunque es un gran palacio, se halla tan poblada de hijos, que la residencia del señor Droguett nos ofreciera a todos más un plato. Allí, después de reincorporarme a la ciudadación occidental, dándome un baño, comí esa dicha celeste que sólo unos pocos disfrutan y algunos ignoran la vida antes, almorzar muy bien después de veinticuatro horas de ayuno.

Pero el teléfono llamaba al Embajador con insistencia y yo le oía aplazar citas, rehusar compromisos, presentar excusas, dar instrucciones dilatorias, siempre por la misma causa: en esos momentos le preocupaba un asunto más importante.

El asunto era yo. Me fui después de todo, el avión de la línea aérea partió o anunciaba su partida para minutos después. Todo era posible. Logré, por último, convencer al Embajador de que me lleva-

FRANCO SIGUE EXISTIENDO POR CAUSA DE LA GUERRA FRIA

LONDRES, (O.P.E.). — "The Guardian", de Manchester, ha publicado las siguientes impresiones de su corresponsal en Madrid: "De todos los países en que los Estados Unidos tienen bases aéreas desde donde se podría desencadenar un ataque nuclear contra la Unión Soviética, España es el país que menos inquieto se ha mostrado por el incidente del avión U-12 y el fracaso de la conferencia de cumbre de París."

"El Strategic Air Command" dispone aquí (en España) de tres grandes bases que son llevadas conjuntamente con los españoles, pero de hecho, y en el sentido operacional, son casi enteramente americanas. Además hay una gran base naval en Rota, cerca de Cádiz, que fué construida por la Marina de Estados Unidos para que sirviera como centro de aprovisionamiento de la Sexta Flota que opera en el Mediterráneo. Al igual que las bases aéreas, Rota está bajo soberanía española, pero en el sentido funcional es una instalación esencialmente americana.

Entre los españoles, el nerviosismo por el giro de los acontecimientos constituye la excepción más bien que la regla. En general la posición americana se apoya en la crisis actual. Lo que a las gentes impresionó particularmente fué la revelación de que los aviones U.S. habían volado sobre la Unión Soviética durante los cuatro últimos años. Existe la convicción, muy difundida, de que la misión del piloto Francis Powers el día 1º de mayo era realmente de descender con su U-2 en el corazón de la Unión Soviética como un medio de establecer al pueblo soviético sobre el alcance de la fuerza y de la capacidad americana."

El corresponsal cita discursos y manifestaciones de Franco y termina su crónica con el siguiente párrafo: "El fracaso de la conferencia de París ha producido en España más alivio que pesar. La razón es bien sencilla: lo que se ha perdido en la Cumbre es lo que las gentes de Franco, hay que recordar que el Estado de Franco debe mucho al hecho de la guerra fría, le debe positivamente el seguir viviendo. Porque la guerra fría, combinada con la invasión comunista de Corea en 1950, fue lo que permitió al régimen pasar de la situación de sobrevivir a la de renacer. Sin el hecho de la guerra fría, no habría habido oportunidad de bases americanas y España no recibiría el volumen de ayuda económica que necesita con carácter de gravedad. Ciertamente más frío sea el viento que sopla de Rusia, mejor es la posición que tiene Franco para regatear en lo que se refiere a las bases americanas y a las condiciones que pone para que puedan seguir siendo eficaces."

ra al aeródromo y me dejaron allí, esperando la salida.

Así volví a constituirme prisionero. Y estuve de nuevo detenido e incomunicado.

Tan incomunicado que todos los esfuerzos del Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile no lograron romper la cortina telefó-

nica ni averiguar noticias de mí, excepto las convencionales afirmaciones de que estaba muy bien, de que no me ocurría nada, que me sentía muy contento.

Era el martes. A las siete de la tarde, ante nuevas promesas fallidas de que el avión iba a partir; temiendo que me hielieran pasar allí otra noche, quisé llamar a la Embajada. El Embajador me lo había pedido que lo hiciera en caso necesario. Inútil. Necesitaban autorización de un jefe invisible. La incomunicación continuaba.

No obstante, en realidad, hasta las once de la noche, cuando el avión a bordo se elevó por los aires y dejamos el suelo español.

(Ahorra) — Ahora sólo quería una cosa: estar de nuevo en el palacio romano que habita el embajador de España, señor Doussinague, y otra vez repetir que la legislación penal de su patria es de las más amplias, modernas y humanitarias que allá no se persigue a nadie por sus ideas, sino por delitos comprobados; que los presos políticos son una fábula creada por los amigos del régimen español, un nuevo capítulo de la leyenda negra antiespañola, anticatólica que los únicos culpables son los delinuentes pelotresos, los revolucionarios, etcétera.

ALONE

Visitas gratis

—Hemos tenido el gusto de ser visitados por los señores Martín Herranz y Tomás García Serrano, directivos del Centro Español de Unión Republicana de Rosario; don Eduardo Sanz Martín, representante de ESPAÑA REPUBLICANA en Pergamino y don Antonio Rebulgi, de Mar del Plata. A todos estos buenos amigos y correligionarios, agradecemos mucho su atención.

Los Obreros Católicos se Quejan de los Efectos del Plan de Estabilización

Han provocado un conflicto en el seno de la jerarquía eclesiástica

MADRID, (O.P.E.). — La Hermandad Obrera de Acción Católica (H. O. A. C.), entidad que hasta ahora ha sido casi de una paz de guerra, se ha dividido en dos facciones, incidentes y molestias. Su división troneó con la oposición de las autoridades eclesiales y de algunos estadísticos, como el obispo de Madrid, monseñor Eijo, que es miembro del Consejo Nacional de la Falange. En cambio, otros obispos lo autorizaron, con lo que se ha producido un conflicto en el seno de la jerarquía eclesial, entre los obispos duros al gobierno y los que tienen interés en defender la independencia de la Iglesia y las libertades personales. También se de nota que el presidente de la H. O. A. C. ha sufrido acrimos, molestias y al fin ha sido detenido, por la publicación del manifiesto, cuyos párrafos reproducimos a continuación.

"Desde hace muchos meses vienen soportando los trabajadores los efectos del Plan de Estabilización. Este plan de estabilización se ha creado en la medida de lo posible los gravísimos trastornos que nuestra economía sufre en virtud de

la política de inflación seguida durante largos años. Los trabajadores, que fueron los más afectados por la inflación, observan ahora con amargura que también para particularmente sobre ellos la carga de las medidas tomadas con objeto de corregir los efectos de aquella política de inflación que estriba en punto de vista de toda la economía nacional.

Reconocemos la necesidad de una estabilidad monetaria, conditio sine qua non para la recuperación económica que los sacrificios exigidos para la restauración económica sean repartidos entre todos de una manera equitativa, sobre todo los más particularmente aquellas personas y clases que se aprovecharon de la anterior etapa económica.

La clase obrera, que suele encontrarse sin representación auténtica y sin medios apropiados para hacerlos efectivos con el peso y la responsabilidad que le corresponde, no fue consultada durante el período inflacionista, y tampoco lo ha sido en el momento

de la política de inflación seguida durante largos años. Los trabajadores, que fueron los más afectados por la inflación, observan ahora con amargura que también para particularmente sobre ellos la carga de las medidas tomadas con objeto de corregir los efectos de aquella política de inflación que estriba en punto de vista de toda la economía nacional.

Reconocemos la necesidad de una estabilidad monetaria, conditio sine qua non para la recuperación económica que los sacrificios exigidos para la restauración económica sean repartidos entre todos de una manera equitativa, sobre todo los más particularmente aquellas personas y clases que se aprovecharon de la anterior etapa económica. La clase obrera, que suele encontrarse sin representación auténtica y sin medios apropiados para hacerlos efectivos con el peso y la responsabilidad que le corresponde, no fue consultada durante el período inflacionista, y tampoco lo ha sido en el momento

de la política de inflación seguida durante largos años. Los trabajadores, que fueron los más afectados por la inflación, observan ahora con amargura que también para particularmente sobre ellos la carga de las medidas tomadas con objeto de corregir los efectos de aquella política de inflación que estriba en punto de vista de toda la economía nacional.

El momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social. Ante todo, el momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social. Ante todo, el momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social.

El momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social. Ante todo, el momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social.

El momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social. Ante todo, el momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social.

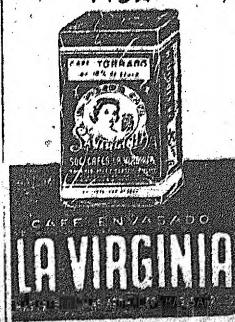
El momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social. Ante todo, el momento presente exige sinceridad y una distribución equitativa de los sacrificios para que España pueda lograr su restauración social.

Zapatería LA MARINA

Avenida Santa Fe 2273

SIEMPRE BRINDA OPORTUNIDADES EN CALZADO DE CALIDAD A BAJO PRECIO NO DEJE DE VISITAR NUESTRA EXPOSICION DE CALZADO PARA CABALLEROS SEÑORAS Y NIÑOS

SE BENEFICIARA



FRIGORIFICO SALTA S.R.L.

De OLAVARRIA y Cia.

DISTRIBUIDORES DE MANTECA, DULCES, QUESOS, FIAMBRES, HUEVOS DE GRANJA Y COMESTIBLES EN GENERAL

Rioja 876

Tel. 4772

Salta

El Trascendental Documento del Clero Vasco Contra la Violación de los Derechos Humanos por Franco

"Resignarse ante la injusticia sin protestar contra ella, es luchar, no es digno de un hombre ni de un cristiano."

(Card. SALTERRA)

Desde hace ya bastante tiempo no ha visto la luz ningún documento firmado por un grupo de sacerdotes vascos. En silencio podría ser mal interpretado, y quizás atribuido a una ausencia de conciencia responsable ante hechos y acontecimientos que imperiosamente reclaman una actitud franca y abierta de parte de quienes sentimos el deber de proclamar los postulados de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la dignidad del hombre. No queremos que nuestro silencio sea causa de que se nos acuse de complicidad.

Respondemos a un imperativo de nuestra conciencia refulgentes en este escrito al abismo que día a día se abre ante nosotros y las almas cuyas custodias y guía nos han sido confiadas.

Las acusaciones que se nos hacen, por lo extensas y vehementes constituyen un verdadero dano. Y en las que a nosotros llegan hay todo un variado espectro de decepciones y de reacciones diversas, que son fiel reflejo del ambiente hostil que nos rodea y auge inquietante en el horizonte espiritual de nuestro pueblo.

Esermanos que nuestro testimonio, el de los sacerdotes que a diario convivimos con el pueblo, no pueda recusarse. Muy grave error sería menospreciar la gravedad de una situación que requiere comprometer por generaciones el porvenir de la Iglesia en nuestra Diócesis.

Justar impuntancia a la presente situación, considerarla como un valvén pasajero, que la Iglesia podrá sortear, es exponer a graves consecuencias y riesgos al porvenir espiritual de nuestros cristianos.

Nuestra actitud ante la vida de un riguroso examen de conciencia: la de la búsqueda serena, objetiva, desapasionada, de los males que nos asedian; la de reconocerlos públicamente, porque afectan a la vida cristiana de nuestro pueblo, y la de poner todo nuestro esfuerzo al servicio de la rectificación necesaria.

Este es el camino que hemos elegido nosotros, los sacerdotes que suscribimos este documento. Tras madura y serena reflexión, asumiendo la plena responsabilidad del presente escrito, que sólo compromete a nuestras personas.

a) Reafirmación de Principios

Fundamos nuestro análisis en la doctrina bien conocida de la Iglesia sobre los derechos naturales de los hombres y de los pueblos. No hace falta referirnos aquí los innumerables textos y documentos de la jerarquía eclesial que se fundamentan y desarrollan esta doctrina. Por ser uno de los pilares de la moral cristiana, y por aplicarse a una situación social que guarda alguna analogía con la de nuestro pueblo, clarifiquemos solamente las siguientes líneas de la Carta Colectiva de los Obispos de la República Dominicana. Los señores prelatos de aquel país han declarado recientemente:

"La raíz y fundamento de todos los derechos está en la dignidad intrínseca de la persona humana. Cada ser humano, aun antes de su nacimiento, ostenta un conjunto de derechos anteriores y superiores a los de cualquier Estado. Son derechos inalienables que ni siquiera la suma de todas las potestades humanas puede

Insertamos hoy en toda su integridad la sensacional declaración en que la casi totalidad de los sacerdotes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya —339 de 400— denuncian el permanente atropello de los derechos humanos por la tiranía franquista. Nos lo han solicitado así numerosos lectores y nos complacemos en satisfacer su justificado deseo.

Impedir su libre ejercicio; disminuir o restringir el campo de sus actividades."

De esta dignidad inviolable de la persona humana surten todos los derechos naturales así de los hombres como de los pueblos. Tales son el derecho a la vida, el derecho a formar un hogar, el derecho al trabajo, a la emigración. Tal es el derecho a la libertad de conciencia, a la libertad de prensa, de libre apreciación, etc.

La libertad es uno de los derechos más sacrosantos e inviolables, que el Estado debe reconocer y respetar.

En el concepto cristiano íntegro de la libertad entra necesariamente, y lo proclamamos públicamente, la inviolabilidad de la conciencia. Afirmamos que no es legítimo manejar conciencias humanas, ya sea penetrando por la violencia en sus secretos, ya sea cargándolas con vicencias extrañas por métodos divorciados de todo procedimiento racional: no es legítimo torturar, ni drogar, ni lavar cerebros, ni someter a la opinión pública a la presión de una superpropaganda fundada en técnicas psicológicas desconocedoras del respeto a la dignidad y al sentimiento de la persona.

En el ejercicio de esta libertad, al hombre le es indispensable el previo conocimiento de todos los elementos de juicio. Es ley moral. De ahí el derecho del hombre a la verdad. La limitación partidista de la verdad o su falsificación por una auténtica y sacrilega mutilación. De ahí las afirmaciones de respeto a la opinión pública de la

"La opinión pública es en efecto el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social están íntimamente ligados con la comunidad de la que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas el eco de los sucesos y de la situación actual en sus espaldas y en sus juicios... "Ahogar (la voz) de los ciudadanos, reducirlos a un silencio forzado, es, a los ojos de elodo cristiano, un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo, tal como ha sido establecido por Dios". "Creemos que esta concepción católica de la opinión pública, de su funcionamiento y de los servicios que le presta la prensa es completamente justa y necesaria para abrir a los hombres, con arreglo a nuestra idea, el camino de la verdad, de la justicia y de la paz. (Pío XII, a los periodistas, 18.2.1950).

Al defender la libertad como derecho sacrosanto del hombre, defendemos también el derecho a la libertad y a la autodeterminación de todo pueblo, de todo grupo étnico, de toda personalidad física o moral, dentro de los cauces establecidos por la ley natural y el derecho positivo divino. El respeto a todos los valores morales es doctrina cristiana; y son varios los años que la sociedad condempna pública y oficialmente el genocidio.

b) Análisis de la Realidad

Recordados brevemente como acabamos de hacerlo, los fundamentos de nuestra actitud, pasamos ahora al análisis de la situación real.

Creemos sinceramente que ni los individuos, ni las clases, ni los pueblos que integran la comunidad política española gozan de suficiente libertad.

Basta abrir los ojos para ver lo que es una triste real-

dad. Continuamente vemos que han sido detenidas personas por sus actividades temporales, no coincidentes con el pensamiento político, a dirección única, impuesto por el Estado. Se detiene por manifestar pública e incluso privadamente opiniones políticas contrarias a las del gobierno en materia de suyo opinable. Y al fallar los medios normales de expresión de la verdad, se convierte en delito lo que de suyo no es más que el ejercicio de un derecho: así ha podido ocurrir que hayan sido detenidas personas por haber repartido boletines no autorizados, en las que no se decía nada falso ni injusto, sino al contrario, cosas que el propio gobierno tiene el deber de decir o permitir que se digan, y que durante años vienen silenciando. La ley, pues, que infringen estas personas es una ley injusta y de ahí el problema.

A lo largo de 24 años que dura el régimen, esas personas humanas son encarceladas "sine die" durante meses y años para ser conducidas después de un tiempo que queda a arbitrio de un Gobernador o Director de Seguridad, o Ministro, ante un Tribunal Especial, bajo la gravísima sanción de "rebelión contra el Estado", porque tuvieron el valor de no considerar impecables ni infalibles a los que gobiernan. Una vez encarcelados, sus familiares viven en continua angustia, porque ignoran su paradero o no saben cuándo podrán ser juzgados. Se ha llegado a extremos tales que son muchos los que se atreven a visitar a los presos por temor a caer en sospechas. En otras personalidades y autoridades de orden moral consideran que es mucho pedirles si se les ruega que hagan oportunas gestiones ante la autoridad competente en defensa de los detentados.

Las garantías de un juicio imparcial se ven de tal manera reducidas que es menester buscar todas las medidas posibles para impedir que el capricho o servilismo de algún juez cometa una grave injusticia. El "Fuero de los Españoles" es letra muerta, y su presentación ante el mundo un reflejo de la insinceridad del clima español. La verdad es que todos los elementos del poder, todos los cargos de responsabilidad y de influencia en civil, desde las cárteras ministeriales hasta la alcaldía del pueblo, desde el rector de una Universidad hasta la jefatura del último negociado, son atribuidos por una única, omnímoda e inapelable voluntad. En este clima es humanamente imposible evitar el servilismo.

El mismo criminal no queda, por serlo, privado de todo derecho. Podrá en juicio ser juzgado, perder incluso el derecho a la vida, pero nunca será castigado con un ordenamiento jurídico según las exigencias del derecho natural. Se exige que ese ordenamiento cumpla unas garantías sin las cuales no sirve para conseguir el fin que se pretende, que es la "seguridad judicial", es decir, en frase de Pío XI, "una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario". Ello supone, en otras cosas, "normas judiciales claras, que no se puedan reverterse" (Pío XII). Y, no obstante, podemos afirmar que, en España, el Poder Ejecutivo interfiere en la vida judicial, orientando, caminando y dictaminando según las normas políticas del Jefe Político.

En las comisarías de policía de nuestro país se empuja el tormento como inquisición y bisnudo, y el trasgresor de una ley muchas veces intrínsecamente poca injusta. Una malévola sospecha basta que el policía o la guardia civil de turno pueda flagelar irresponsablemente, torturar y herir a cualquier ciudadano muchas veces inocente de la fechoría que se le atribuye. No hablamos de hechos aislados. Se trata, puesto que las autoridades son pocas, de un sistema. Sistema que, desde el momento de haberse fundado, ha estado profundamente enraizado en los elementos del Derecho. Y no se nos habla de la generalización en Europa o América de tales métodos. La unanimidad de toda la Historia en el empleo

(Continúa en la Pág. OCHO)

Disgusto en España por el Apoyo de Eisenhower a Franco

PARIS (OPE). — "La Tribune de Nations" publica la siguiente crónica de su corresponsal en Madrid:

"El fracaso de la conferencia cívica ha repercutido en la política española con motivo de la carta dirigida por el Presidente Eisenhower al Caudillo para explicarle la actitud norteamericana y expresar su deseo de que esta experiencia sirva para estrechar los lazos entre nuestro país, España y el mio, y para poner de relieve la amenaza que pesa a largo plazo, sobre el mundo libre".

Los servicios informativos del Ministerio de Asuntos Exteriores se dieron mucha prisa en difundir esa carta al propio tiempo que la Dirección General de Prensa daba instrucciones para los editoriales que habrían de presentarse en los periódicos, en lugar preferente, tratando de una cuestión que, en los círculos oficiales españoles, se consideraba como un asunto menor, aunque se trata de la misma misiva que el Presidente Eisenhower ha dirigido a más de veinte jefes de Estado de otros países del llamado "mundo libre".

Un periodista y diplomático, hombre de confianza del régimen, ha escrito con motivo de dicho mensaje: "Carta de un gran jefe de Estado a otro gran aliado, sin duda alguna. De un jefe de Estado a otro, en un general a otro general. He aquí dos espíritus ilustres, de una personalidad se ve iluminada por el resplandor de la Historia". Y sigue en el mismo tono.

Ocurre sin embargo que la publicidad dada a la carta del Presidente de los Estados Unidos y la reacción, llena de parcialidad, de la prensa española, que "más papista que el Papa", según la frase popular, llega al extremo de atacar a Mr. Stevenson, se han convertido en un arma de doble filo. En efecto, numerosos sectores de la oposición moderada, liberales, socialistas, etc. que hasta ahora seguían con cierta simpatía la posición del Presidente Eisenhower, han cambiado de opinión. Se encuentran indignados al Caudillo por parte del Gobierno que censuran esta caución, teniendo desde hace ocho años, claro que le viene suyo, responde a los puntos de vista del embajador norteamericano en Madrid, Mr. Lodge, pero todos los observadores políticos de la capital española están de acuerdo para estimar que en un plazo resultará perjudicial también a los intereses norteamericanos en España y a la amistad de los dos países en el futuro.

Después del abrazo de Torrejón de Ardoz entre el general Franco y Mr. Eisenhower, en diciembre de 1959, experimentado y disgustado a los liberales españoles que se resarían al Gobierno del Caudillo que las naciones occidentales consideran mundo libre. Hay razones para creer que esta política de apoyo al general Franco, tendrá graves efectos en el desarrollo de las ideas políticas en España y en la evolución de la política extranjera dentro de unos años.

Porque los problemas políticos españoles siguen sin resolverse como lo acaba de probar el viaje del Caudillo a Cataluña con su resistencia a ceder ni la más mínima palabra de su poder".

El corresponsal apoya su afirmación con la cita de varios hechos ya conocidos, pero cuyo conjunto abona su punto de vista.

"En resumen —termina diciendo— el balance de la Operación Cataluña es muy mediocre. Sublevarnos por esto y por lo que resulta peligroso para el mundo occidental, insistir mucho en asimilar al Gobierno del Caudillo a la defensa de un bloque de países que quieren merecer el calificativo de libres".

Homenaje a Teodoro Herzl

EL DESTINO DE LOS PROFETAS

Por Fernando VALERA

Las Comunidades sionistas de París han conmemorado estos días el centenario de Theodore Herzl (1860-1904), precursor y profeta de la reconstitución en la Tierra Prometida de un pueblo dos mil años errante. Como en otras ocasiones semejantes, he sido invitado a llevar la voz de la España peregrina. Algunos de mis compatriotas me han reprochado mi leal y constante simpatía por la causa de Eretz Israel. Desorientados por la propaganda panarabista, su ignorancia les lleva de buena fe a creer en el sofisma de que esa simpatía para la República de Israel supone tácita hostilidad hacia las nuevas naciones islámicas.

Peregrina manera de interpretar mis actos y mis palabras. Cuantos se tomen la molestia de discurrir sobre lo que yo digo y hago a este respecto, advertirán con claridad meridiana que yo no identifico a los pueblos árabes con los señores feudales del Próximo y Medio Oriente, amos y explotadores centenarios de aquellos pueblos, ni con los terroristas que les martirizan y espantan. Precisamente por ser uno de los pocos españoles que han estudiado la cultura islámica —lo dicen, por ejemplo, mis ensayos sobre los poetas místicos del Islam— me revuelvo contra la ignorancia de quienes pretenden que despotas y terroristas puedan ser representantes auténticos de tan nobles tradiciones.

En el caso concreto de la República Socialista de Israel, creo que el mejor servicio que se podía prestar a

los depauperados pueblos islámicos, sus vecinos, sería ofrecerles el ejemplo de esa nación libre y progresiva para que lo tomasen de modelo con arreglo al cual constituirse en naciones libres, democráticas y pacíficas. El antagonismo entre Israel y los feudales del Islam no es incompatibilidad radical de pueblos ni de culturas; sino un aspecto más de la irreductible y universal oposición entre la libertad y la tiranía, la ilustración y la ignorancia, la paz y la guerra, el odio y el amor.

He ahí la razón por la cual me place rendir mi modesto homenaje de admiración al gran precursor idealista Theodore Herzl, quien renovó en nuestro tiempo la antigua y noble aspiración de redimir a un pueblo errante, dándole un nuevo hogar, siquiera él no pensase precisamente en la vieja Tierra de Promisión, sino en algún lugar deshabitado del continente africano. Constituir una nación en el sentido moderno del vocablo, es instaurar a un pueblo libre y soberano en un territorio propio. La idea de nación es la suma de los conceptos pueblo y tierra. También la palabra patria quiere decir etimológicamente lo mismo: tierra de los padres, de los antepasados. Un territorio y una tradición.

Permitásemme recordar que, en pleno siglo XII, un gran español y gran israelita, Moisés Ben Maimón, mejor conocido en el mundo de la filosofía por Maimónides (1135 a 1204 d. C.) — se había anticipado a Theodore Herzl

anunciando y preparando el advenimiento de la nueva Jerusalén. Maimónides, quizá el más profundo filósofo que haya producido España y, desde luego, el más ilustre de la Edad Media, comprendidos Judíos, moros y cristianos, redactó su colosal obra del MISHNE THORA como constitución futura del pueblo israelita, cuando volviera a establecerse como nación libre en Palestina. Así lo reconoce Salomón Zaitlin.

Maimónides ha sido sin duda alguna el hombre más sabio que la judería haya alumbrado desde la conclusión del TALMUD. Nadie ha ejercido mayor influencia sobre las comunidades de la Diáspora, es decir, del pueblo israelita disperso por el mundo. Ha sido al mismo tiempo maestro o inspirador de muchos filósofos de otras razas y religiones, tales como Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Leibniz y Spinoza. Todos los pensadores de su raza y religión, desde el siglo doce a nuestros días, llevan la huella de su obra. Moisés Mendelsson le reconoció profundísima gratitud, y tanto Salomón Maimon como Nehemay Kocchma, su inspirador en los escritos del insigne hijo de Córdoba, de esa Córdoba misteriosa y decida, hoy patria de toreros y ayer cuna de grandes filósofos, tales como Séneca entre los latinos, Averroes entre los árabes y Maimónides entre los sefardíes. ¡Oh mudanza de los tiempos y las cosas!

El influjo de Maimónides ha penetrado no sólo en los movimientos de la historia del

los pueblos.

lome
Inte
MA
que ya
morar
don y
don Ju
villal
otros
ta curar
rios de
Aq
con el
injusti
que ac
el escr
la car
teiro s
de si r
les y l
se reu
tristez
na. cu
miento
Ju
cialism
Madrid
te de
todo, y
Ber ser
Su
escuani
Tuvo y
trañab
lo mer
Pu
cos, as
le trat
lor y a
na Dol
Fi
tán Te
Sánchez
de Jos
rañón,
Herñá
Gamaz
rriazo,
Pedro
Mont
Serran
do, Le
van. S

Homage to Besteiro de los Intelectuales de España

MADRID. (OPE). — En 1940, cuando resulta que ya el general Franco tenía la idea de conmemorar la "victoria" con un monumento de "perdón y concordia", moría el venerable profesor don Julián Besteiro en la cárcel de Carmona (Sevilla), donde cumplía condena en compañía de otros "delincuentes" por el estilo: más de sesenta curvas vascos condenados a distintas penas, varios de ellos a muerte.

Aquella convivencia de los sacerdotes vascos con el personaje socialista, víctimas de común injusticia, fue un auténtico ejemplo de concordia que acaba de tener significativa prolongación en el escrito siguiente:

"Hace veinte años, Julián Besteiro murió en la cárcel de Carmona. El nombre de Julián Besteiro simboliza la dignidad. Tenía de sus deberes y de sí mismo rigurosa concepción y no sacrificó ni a la popularidad ni al poder las reglas intelectuales y morales. En este homenaje que se le dedica, se reunirán seguramente sentimientos encontrados: tristeza por la dramática desaparición de la persona, culto a su memoria y escondidos remordimientos.

Julián Besteiro fué una figura insigne del socialismo español. Catedrático de la Universidad de Madrid, rector de su Junta Facultativa, Presidente de las Cortes Constituyentes. Por encima de todo, Julián Besteiro fué el hombre bueno, el hombre sencillo, sano de alma y de cerebro.

Su ejemplaridad de conducta, su rectitud, su ecuanimidad, fueron en todo momento reconocidas. Tuvo por Madrid, por el pueblo de Madrid, un entrañable amor. Esta reparación, este homenaje, bien lo merecen su memoria y su recuerdo.

Por ello solicitamos a intelectuales y catedráticos, así como a personalidades que le conocieron y le trataron, unas cuartillas. Y que se asocien al dolor y al entrañable afecto de la anciana señora doña Dolores Cebrián, viuda de Julián Besteiro."

Firman: Ramón Menéndez Pidal, José Castán Tobeñas, Fausto Vicente Gella, Francisco Sánchez Cantón, Gabriel Maura Gamazo, viuda de José Ortega y Gasset, viuda de Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala, Azorín, Teófilo Hernández, José María Gil Robles, Miguel Maura Gamazo, Ramón Prieto Bances, Juan Mata Carriazo, Ramón Carande Tovar, Julián Marias, Pedro Lain Entralgo, Rafael Bapasa, Santiago Mont Díaz, José Luis Aranguren, Nicolás Pérez Serrano, Joaquín Garrigues, Jaime Guasp Delgado, Leonor Prieto Calvo, Enrique Tierno Galván. Siguen numerosas firmas.

ISRAEL, GRAN POLO DE ATRACCION, ESTA CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO

Por RODOLFO LLOPIS

El pueblo judío, dos mil años después de haber sido expulsado de la tierra que, según las épocas, se llamaron de Canaán, Palestina y Tierra Santa, logró resucitar, el 14 de mayo de 1948, el nuevo Estado de Israel.

"Israel dice el preámbulo de la Declaración del Consejo Nacional Provisorio que proclamó solemnemente su independencia, es la cuna del pueblo judío. En esas tierras formó su carácter espiritual, religioso y nacional. En ellas adquirió su independencia y creó una cultura nacional e internacional a la vez. En ellas escribió la Biblia, que ofreció al mundo". "El Estado de Israel, a añade de la Declaración en su parte dispositiva, y a los profetas que fundaron los principios de libertad, justicia y paz, tal como fueron concebidos por los Profetas de Israel; asegurará la completa igualdad social y política a todos los ciudadanos sin distinción de religión, raza o sexo; garantizará la libertad religiosa, de conciencia, de educación y de cultura; protegerá los Santos Lugares de todas las religiones y aplicará con lealtad los principios de la Carta de las Naciones Unidas".

Antes de visitar Israel, nos preguntamos, como tantos más, si el nuevo Estado de Israel no sería sino un Estado bíblico, teocrático y, por ende, clerical. Las alusiones a la Biblia y a los profetas que figuraron en la partida de nacimiento del nuevo Estado, nos incitaban a creerlo así. Pero, por otra parte, el hecho de que el Partido socialista "Mapai" fuese mayoritario en el país y que, desde el primer día, juntamente con la poderosa organización sindical "Histadrut", dirigiese la vida de Israel, nos hacía pensar que el nuevo Estado judío no sería un Estado bíblico, teocrático y clerical.

Ahora, después de haber pasado unos días en Israel, pocos para los que fueran menester, de haber asistido a multitud de reuniones públicas y privadas, de haber visitado las realizaciones rurales, industriales y culturales, nues-

tra opinión es terminante: el nuevo Estado de Israel no es un Estado bíblico, teocrático y clerical. En Israel, cierto, hay muchas sinagogas, bibliotecas, a comenzar, claro está, por el territorio. Cada pedazo de tierra, cada lago, cada río y cada ciudad evocan episodios bíblicos que formaron conciencia religiosa de los creyentes o que perfumaron en su niñez la conciencia de los no creyentes. Ciertamente se conservan y practican todavía no pocos ritos y que se observan con cierta rigidez el descanso sabático, ciertos matrimonios se realizan ante los rabinos. Ciertamente, que puede verse en los marcos de las puertas de las habitaciones de no pocos hospitales, viejos edificios oficiales y viviendas particulares la famosa "mesusa", que prescribe el Deuteronomio para reconocer a los judíos: un diminuto tubo de metal contenido en las Tablas de la Ley. Pero no es menos cierto que se advierte un proceso de laicización en toda la vida de Israel. Son muchos, además, los inmigrantes que se han instalado en Israel después de haber nacido y vivido en un ambiente laico. El Estado de Israel —esa es la impresión que hemos sacado— evoluciona hacia el laicismo. En todo caso, en Israel cohabitaban perfectamente distintas religiones y todas son respetadas.

Como caracterizar, pues, al nuevo Estado judío? En Jerusalén, después de haber asistido a la recepción que nos ofreció el presidente del Estado, Ben Zvi, en su residencia oficial —una modesta y severa construcción de madera—, nuestras delegaciones fueron recibidas por el jefe del gobierno, Ben Gurion. Nos recibieron en el Hotel Davidoff. Y en las palabras de bienvenida que pronunció, nos dijo que "Israel no era un Estado capitalista, ni tampoco un Estado socialista". Qué es, pues, el nuevo Estado de Israel?

Viendo las autoridades palabras del presidente Ben Gurion, veterano socialista y sindicalista, personalidad la más fuerte de Israel, recordába-

mos que nuestras reuniones se habían celebrado en Haifa, en la Fundación del supercapitalista James de Rothschild y que en el sur de Israel, en pleno desierto de Neghev, en la ciudad de Beersheva, habíamos visitado un espléndido hospital donde en una placa pudimos leer que el hospital había sido construido y equipado gracias a la generosa aportación de la Federación americana de Trabajadores del Vestido, que preside David Dubinsky.

Recordamos igualmente que en los días que ya llevábamos en Israel, habíamos visitado ciudades que viven y se desarrollan como en los países capitalistas y que, en cambio, en las aglomeraciones rurales habíamos visitado colonias colectivas "Kibbutz", formadas por hombres y mujeres que ellas se habían incorporado voluntariamente y en las que no hay mano de obra asalariada, donde nadie dispone de dinero y donde el comercio privado es prácticamente inexistente. Hemos visitado otro tipo de colonias cooperativistas (Moshav).

Industrialmente, la obra de la organización sindical "Histadrut" merece ser estudiada detenidamente, pues la organización sindical, sin abandonar sus actividades reivindicativas, ha creado bajo formas mutualistas, toda la red de seguros sociales para sus afiliados y bajo formas de sociedades de ahorros en diversos tipos, cuando no directamente, se ha convertido en empresario, contratista, organizador y administrador de grandes empresas constructoras y de grandes complejos industriales.

El esfuerzo que en materia educativa, enseñanza y formación de niños realizan el Estado, "la Histadrut" y el "Mapai", llaman poderosamente la atención. Puede afirmarse —esa es, al menos, nuestra profunda convicción— que Israel, a pesar de las grandes dificultades de todo orden que tiene que vencer, está construyendo el socialismo como no se construye en ningún otro país, porque las condiciones previas de la

transformación están en vías de realización.

Viendo cómo se trabaja en Israel, las extraordinarias realizaciones que han llevado a cabo ya, como convierten en grandes marañales, en verdaderos vergel, tantas tierras desérticas, conviene preguntarse a la conclusión de que sólo es posible cuando los ciudadanos todos han adquirido una solidaridad de conciencia y tienen la convicción de que son artífices de su propio destino y de su propio Estado. Sólo así se explica que muchos de los inmigrantes hayan abandonado su patria de origen para ir a vivir en Israel, cómodamente, para instalarse en Israel, donde realizan trabajos mucho más duros. Porque, en Israel, la verdadera religión nacional es la religión del trabajo.

Siendo esa la experiencia que vive Israel, se comprende fácilmente la atracción que inspira a tantos hombres y mujeres en el mundo que desean conocer personalmente la realidad del nuevo Estado de Israel. Sobre todo, a no pocos pueblos africanos y asiáticos, recientemente independizados, que buscan consejo y ejemplo para poder resolver los graves problemas que su acceso a la independencia les plantea. Esos nuevos Estados desconfan de los países que los colonizaron. Esos pueblos están siendo objeto de una gran propaganda de parte de China y Rusia que están en ese menester candidamente fabulosos. Sin embargo, las delegaciones de esos pueblos que hemos tenido ocasión de encontrar, ven sus ojos a Yugoslavia y a Israel. Israel está mejor situado geográficamente, pues por estar enclavado en un extremo del continente asiático, bañados las costas por el Mediterráneo y llegando sus fronteras del sur hasta las puertas del continente africano, hacen que sea el lugar donde se dan cita continuamente Europa, Asia y África. Israel, además, ofrece el ejemplo raro de estar haciendo su revolución sin suministrar ni restringir ninguna libertad humana.

EL TOTALITARISMO DEL REGIMEN Y EL ENFRENTAMIENTO DE LAS DOS ESPAÑAS

Por: N. ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO

El primero y más destacado de los caracteres del régimen, aunque a partir de su contubernio con los Estados Unidos, tendiendo el franquismo escamotearlo y aun, con todo decoro, presentándose como una democracia orgánica, es su doble totalitaria. El poder omnímodo del caudillo, según los textos de que dimos ya cuenta; el sistema de partido único, oficial, uniformado y jerarquizado, tal como resulta de los doshados Estatutos de Falange; la organización corporativa (mediante sindicatos verticales); la supresión de toda clase de libertades; la creación de jurisdicciones excepcionales, como la de responsabilidades políticas (ley de 9 de febrero de 1939), que pese al decreto de 13 de abril de 1945 continúa vigente; o la relativa a la masonería y al comunismo (ley de 1º de marzo de 1940), cuya aplicación ha dado lugar a verdaderos actos de genocidio, etc., no permiten abrigar dudas al respecto, ni siquiera al señor Eisenhower. Más si se hubiese, bastaría para dispararlas con acierto al "Boletín Oficial del Estado" franquista. En él encontramos, entre otras muchas disposiciones similares que cabría traer a colación, dos que nos relevan de todo comentario. Me refiero, por un lado, al decreto-ley de 5 de diciembre de 1936, que ordenó la separación de todos los funcionarios públicos contrarios al Movimiento Nacional, sin que las resoluciones a tal fin dictadas, en número de mucho millares, pudiesen, ni puedan todavía (disposición transitoria 5ª de la ley sobre la materia, de 1936), ser recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa; y por otro, al decreto de 22 de abril de 1938 sobre concesión de indultos, en cuyo preámbulo tras afirmar que "el Nuevo Estado, se retiró judicialmente asumiendo su Jefe "todos los poderes absolutos del Estado", se remacha el clavo diciendo: "De tal forma, si por lo que tiene de culto a la tradición, el Nuevo Estado busca en la constante histórica de nuestro derecho patrio, la directriz del futuro ordenamiento, por lo que encierra de ansias totalitarias, proclama la unidad del poder, su soberanía, su independencia y su integridad". Hétenos aquí a Aristóteles y a Montesquieu poco menos que etiquetas de rojos y a una constante histórica, que ni se puntualiza ni se da en nuestro derecho, lleno de diversidad y de fluctuaciones. y que si presentase alguna, sería precisamente la de su repulsa al extrajerárquico totalitarismo con tan poca oportunidad invocada por el decreto.

Como prólogo de la guerra civil, el diario monárquico "A B C", a quien tan enorme responsabilidad cabe en la tragedia hispánica, puso en circulación el contraste entre la España y la Anti-España. ¿Qué representaban una y otra? La primera, la tradición fosilizada, la monarquía palatina, el catolicismo clerical, los privilegios y las castas, el quietismo espiritual; la otra, el afán de progreso, la república democrática, la libertad de pensamiento, la justicia social, la inquietud renovadora. Ante esos dos cuadros, cualquier hombre de mediana sensibilidad se quedaría con el segundo;

y la árabe a lo largo de ocho siglos (estudiada tan a fondo por el gran arabista Asín Palacios, que era sacerdote católico), más la población judía, tan española que después de expulsada por los Reyes Católicos sigue hablando castellano con los dialectos de Aragón y de Castilla. Conforme a ella, Menéndez Pelayo hubo de consagrar tres gruesos tomos, llenos, de juicios apasionados, de que luego se arrepintió, por revaladores, a la par de su importancia en la cultura hispánica, nada tendrían que ver con nuestra historia. Las consecuencias de semejante tesis no pueden ser más pintorescas, ni mayores que las que se derivan de Asín Palacios. Conforme a ella, Viriato, a quien se nos ha venido presentando como encarnación del espíritu de independencia nacional, no sería español, porque no fue cristiano, como tampoco saguntinos y numantinos, que jamás asistieron a misa; por haber nacido en Burgos en el seno de la Iglesia católica, el Cid sería español, pero Almanzor, que vivió la luz en las cercanías de Algeiras y que defendió el credo musulmán, no lo sería. Abderramán III, el glorioso califa cordobés no merecería el honor de la nacionalidad española, pero sí, en cambio, Carlos II. Hechizado o el imbecil de Carlos María Isidro; y su calidad de judío impediría incluir en el censo de españoles a Maimónides, mientras que figuraría en él, con todas las prerrogativas, el Físico Rancio de los tiempos de Fernando VII.

El que más adelante tomáramos al ocuparnos del problema clerical, motivó asimismo que, con una torpeza inaudita, a la sublevación franquista se la caracterizase de Cruzada y que los muertos en ella figurasen en "las esquelas como caídos por Dios y por la Patria. Porque, una de dos: o de acuerdo con las estadísticas del Vaticano la población de España en 1936 era ciento por ciento católica, contribuyeron los protestantes, aborrecidos y ateos, o no lo era. En el primer caso, la guerra civil se desentendía de dos bandos igualmente católicos, y el ciego no debió nunca tomar partido resuelto por uno y comportarse como enemigo acérrimo del otro, sino permanecer al margen de la contienda, contribuir a humanizarla y buscar la reconciliación de los dos campos. En la segunda hipótesis, además de aparecer faltando a la verdad el Vaticano, relevado, por lo visto, de atenderse a los Mandamientos la posición beligerante de la Iglesia en una lucha despiadada, sin tener en cuenta la repulsa por los noes, y el asesinato de heridos y de prisioneros, tortura de presos, confiscaciones y despojos, vejámenes y difamaciones desatadas, en la zona nacionalista, sólo podía contribuir a granjearse mayores animosidades, como así ha sucedido, y todos los informes precedentes de España concuerdan en que el odio máximo lo condujo hoy en día la policía y el clero. Por otra parte, la "denunciación cruzada" causaba el arrastro de los noes, y tanto porque España no participó en ninguna de las ocho cruzadas me-

(Continúa en la Pág. OCHO)

EL TRASCENDENTAL DOCUMENTO DEL CLERO VASCO NECROLOGICAS

(Viene de la Pág. CENTRAL)

de tales métodos no le legítima, puesto que es totalmente inmoral. El derecho a la inviolabilidad de la conciencia nunca pertenecerá al hombre. Es patrimonio de Dios y está en Dios.

Nadie puede dudar que estos hechos que apuntamos, aun si a poder abarcarlos todos, es concreta de esto. Sin estos hechos las que tienen comovido al país, y no sólo al país sino al mundo occidental, como lo demuestra el hecho de que varias legaciones extranjeras, bien sean miembros del Cuerpo Diplomático o delegaciones de los partidos políticos, hayan visitado España con el fin de presenciar juicios políticos, visitando, abrir Encuestas, informarse en suma, y frenar, con su presencia y actitud los delirios del Estado Español contra la persona humana.

Toda concepción, sea física, sea moral, atenta contra la libertad personal y desvirtua la actividad humana. Los juicios de este tipo, si bien se agitan contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

Y en España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

En España el Estado es totalitario al servicio de la Integridad de la Patria. La Patria es la superioridad. Y el jefe que es el jefe, se agita contra el previo conocimiento, que es como un fundamento para que el hombre pueda aceptar la propia personalidad de sus actos.

de Dios a los vascos. Y ello sin provecho de nada y con evidente perjuicio de nuestros más altos intereses: los espirituales.

Si las piedras de un monumento nacional se cuidan por la belleza de su arquitectura, y el reflejo que conservan del trabajo de los escultores, EL EJECUTOR, INSTRUMENTO NECESARIO PARA LA EVANGELICACION Y CULTURA DEL PUEBLO VASCO, tiene derecho ante la Iglesia y ante la civilización, un derecho a la vida y a ser cultuado, cuyo descomulgamiento, denunciaría en la Iglesia un absurdo y una desdada contratada, y en la sociedad una política reaccionaria y antihumana hasta el genocidio.

Y este es nuestro caso hoy en España. No hay razón histórica, social ni política que justifique semejante crimen.

He aquí, Excmo. señor, expuesta, a nuestro modesto parecer una de las causas fundamentales del abismo que día a día se abre sobre nosotros. No es otra cosa que la contradicción y la honda precariedad que nos ha movido a tener esta determinación. Muy doloroso es para nosotros, sacerdotes, tener que dar testimonio de estos hechos. Pero nuestra misión sacerdotal no nos permite silenciosos.

Ninguna doctrina, ni anhelo alguno más reiterado en el Cristianismo, que el pensamiento y el anhelo de la paz. En los grandes textos que todos los cristianos conocemos, Dios como "reino de paz, obra de justicia". En un fragmento de subido lirismo se nos presenta el mundo, bajo el reinado del futuro Mesías, pacificado hasta tal punto que las fieras estarán en paz con los hombres: "el infante meterá su mano en los huecos de las piedras y el áspid no le morde".

La realidad del Cristianismo está impregnada del sentimiento y devoto de la paz. Jesucristo es el "Príncipe de la Paz".

Esta es nuestra aspiración y nuestro mayor deseo: la pacificación de los espíritus. La pacificación de los espíritus por la verdad y la caridad. Nuestro pueblo lo necesita, y lo merece.

Y lo merecemos, señor: le rogamos por la caridad de Dios, que quiere que todos seamos una cosa con El, que como Padre, y Pastor, y Rector de este nuestro pueblo, busque coincidencias y excoete medios y halla una fórmula eficaz y suave para devolver a nuestro pueblo la paz perdida. Aún cuando no se lograra más, se tendría el mayor bien que pudiera acontecer los pueblos, porque es el fundamento de toda vida.

Besun reverentemente su anhelo pastoral.
Señor: Fria la Vega
Nun Rai

EL TOTALITARISMO DEL REGIMEN

(Viene de la Pág. CENTRAL)

vales, como porque la Reconquista, más que ese carácter, tuvo de una promulgada guerra civil, salpicada de treguas e inclusive altercados, alabados por los hispanocristianos del norte y los hispanomusulmanes del sur, así, que ella determinase la concesión pontificia de la Bula de la Santa Cruzada.

Otro rasgo del régimen, sobre todo durante la guerra y en sus primeros años, fue su exaltación nacionalista y patriótica, tan opuesta al verdadero sentimiento nacional y patriótico que, al mismo tiempo, existió, en gritos histéricos, el de saludos con ángulo preñado, el de los escuadrones, de 45 grados, según el decreto de 24 de abril de 1937. Este nacionalismo se ha manifestado principalmente en tres direcciones: en el fracasado empeño de instaurar la autarquía económica, de que luego hablaremos; en el propósito de utilizar el concepto de hispanidad como aglutinante de los pueblos de nuestra estirpe y en el proyecto, vago en sus contornos, que un día nos acordamos, con un calificativo de azul. Al servicio de la hispanidad, como un concepto, como un dogma (ley de 2 de noviembre de 1940), a cuyo frente estuvo don Ramón Menéndez-Pidal. Por el afán tutelar y hegemónico con que la institución nació, y que se revela en el preámbulo de su texto orgánico, y por su vinculación con un Estado totalitario, suscitó desde el primer momento recelos y desconfianza. El pueblo no logró cosechar los frutos anhelados, como tampoco el poder instaurar, como un dogma, la hispanidad (art. 13 de la ley de 31 de diciembre de 1945 y el reglamento de 18 de abril de 1947). En rigor, la única hispanidad que ha salido adelante es la que, pese al franquismo, están llevando a cabo sin alardes vanidosos de superlujuria y en perfecta competencia con los pueblos que les dieron hogar, los militares de nuestros aliados, y los conviven en los países americanos desde hace veinte años. Sólo en España, que se agitan a España, con pleno conocimiento de las peculiaridades de todas y cada una de las naciones del nuevo continente, con amistades y relaciones amadas en ellos a lo largo de varios siglos, podrá, por fin, pensarse en una inteligente y fecunda política hispanoamericana.

El imperio, aspirado, ante todo, a la recuperación de Gibraltar, que, dicho sea de paso, está todo español, escribe: a la anexión de porciones considerables del sur de Francia, que si en distintos momentos de la historia pertenecieron a España, hemos de reconocer con lealtad que son tierra francesa y no española; a la ocupación del departamento argentino de Orán, colonizado por alemanos, murciagos y moros, y a la expansión por el noroeste africano, al fin de la anexo oriental de las Canarias. En otros términos: Orán, Marruecos, Tánger y Río de Oro habrían quedado unidos bajo el dominio español. Un primer paso en ese plan consistió en apoderarse de Tánger, ciudad internacionalizada dentro de la zona española de protectorado en Marruecos. Claro que ningún país europeo podría aducir mejores derechos que España sobre dicha plaza, de habitantes más que todas las otras ciudades, pero Franco, con su característica deslealtad, no se decidió a la empresa, consumada en virtud del decreto del 9 de la ley de 26 de noviembre de 1940, sino cuando Francia e Inglaterra se encontraban con el agua al cuello, la primera bajo la férula de Hitler y la segunda, luchando sola contra Alemania en su gallardía. Lo que sucedió, sin embargo, tan pronto como se cambiaron las tornas. Años después, cuando el almirante Med y en su pugna con Francia, en la creencia de que al salir ésta de Marruecos, él se quedaría como único dueño del terreno, sus cálculos fallaron por completo, y España tuvo que ir a negociar con el protectorado, sin que Franco supiese negociar ese abodo de obtener las "ventajas" y condiciones que había podido conseguir. Cuando se llegaron en Mini e intentos de sublevar el Rif contra el mismo sultán a quien con tanta moralidad se le reprochaba, Franco pensó, sin duda, a España de la no recuperación de Gibraltar y de la pérdida del protectorado sobre Marruecos, nuestra patria en un protectorado de los yanquis. Tan protectorado, que con motivo de la pasada visita de Eisenhower a España, las agencias periodísticas norteamericanas anunciaron, cuando Franco visitó por primera vez la base aérea Carlos IV y Fernando VII acuden a Bayona, a la "gran mancha ante Napoleón, para tropezar por parte de un jefe de Estado español con un acto de indignidad semejante.

Don Celedonio Martínez Redondo

Sin extinguir todavía el dolor causado por la torada desaparecida de don Celedonio Martínez Redondo, el inolvidable amigo, el espíritu de su espíritu en la Argentina, nos ofrece de nuevo una desgracia en el seno de su familia. En la noche del 5 del actual, dejó de existir su hermano don Celedonio Martínez Redondo, a consecuencia de una enfermedad que desde hacía años tenía en su salud.

El finado don Celedonio, aunque se centró principalmente en sus actividades comerciales, como socio de la firma "De la Merced y Martínez", profesaba también ideales acendradamente democráticos. Era uno de los más antiguos socios del Centro Republicano Español y no debía de prestar su concurso ni su cooperación a los actos importantes de la colectividad republicana, en la que gran parte de su vida estuvo comprometido. De carácter generoso y cordial, campechano y abierto, de conducta siempre honesta y limpia, gozaba igualmente del merecido prestigio y generales simpatías en todos los círculos de sus actividades. Era imposible tratarle sin dedicarle el mayor afecto y simpatía.

Descanse en paz el amigo muy querido! A su viuda, doña Aurora Moreira, sobrinos y demás deudos, acompañamos entrañablemente en su dolor.

Don Julio Parra

El 27 de junio pasado dejó de existir en Buenos Aires el coronel don Julio Parra Alfaro. Vivía en la Argentina desde el final de la guerra de 1926 a 1939 en la que el finado se mantuvo fiel a la palabra empeñada y a los dictados del honor.

Así continuó llevando una existencia ejemplar. Perdida su carrera militar, en la que le esperaban mercedos ascensos y honores, pero sin que en ningún momento denotara el menor signo de flaqueza ni menor prueba de indecisión, rehusó su vida en otras actividades, y supo dar muestras de firmeza espiritual y de pundonor que le empujaban en extremo. Era muy estimado de sus compañeros y supo ganarse también el respeto y consideración de cuantos lo conocieron y trataron en Buenos Aires.

Al traslado de sus restos asistieron numerosas personas y representaciones que dieron testimonio del alto concepto que merecía el finado en amplios círculos sociales y profesionales. A los hijos y demás deudos del coronel Parra hacemos expresión de nuestra sincera condolencia.

OTRO CONSEJO DE GUERRA Y MAS CONDENAS POLITICAS

MADRID, (OPE). — Diez y ocho procesados, entre ellos una mujer, han comparecido ante un Tribunal Militar, acusados de distribuir propaganda ilegal para promover una huelga general en Junio del año pasado.

Los fiscales acusó del delito de incitación a la rebelión y pidió penas que oscilaban entre dos y doce años. La defensa solicitó sentencias de seis meses y un día para tres de los acusados y la absolución para los demás. Filoz observar que todos ellos eran obreros de condición humilde y que comparecían bajo graves acusaciones basadas en pruebas muy ligeras y contrarias. El más joven de los acusados es un estudiante de veinte años y declaró que había sido golpeado por la policía. Los acusados fueron detenidos hace un año en diferentes partes de Cataluña. Se les trajo reclusivamente a Madrid, para ser juzgados aquí. Los observadores extranjeros se preguntan según el correspondiente al "Times" cuándo van a terminar estos juicios de redadas de prisioneros detenidos hace un año y por pretender prestar apoyo a una huelga que fracasó por completo porque casi todas las fuerzas democráticas se retiraron cuando sus organizadores se dieron cuenta de que los comunistas se habían infiltrado para aprovechar el movimiento a su favor. Todos los acusados han sido condenados a penas que oscilaban entre seis meses y doce años de prisión.

Vicram - V. F. Fernández y Cía.

Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital: \$ 1.000.000.-

FORROS Y MERCERIA CASIMIRES

Hipólito Yrigoyen 917

T. E. 38. 0028

Ateneo "Pi y Margall"

CURSO DE CONFERENCIAS DEL AÑO 1960

El Dr. Luis Jiménez de Asúa disertó acerca del tema "La pena de muerte"

Doctor Manuel V. Ordoñez: "España ante el Derecho y ante la Libertad"

Un público numerosísimo, en el que figuraban distinguidas personalidades y no pocas damas, llenó por completo el salón de actos y las demás dependencias del Centro Republicano Español en la tarde del sábado 25 del pasado junio, para escuchar la docta palabra del profesor don Luis Jiménez de Asúa, quien había anunciado el tema siempre importante y sugestivo de "La pena de muerte".

La gran expectación suscitada por la conferencia no quedó defraudada. El Dr. Jiménez de Asúa dio una magistral lección que fue seguida con atención siempre sostenida, por el numeroso auditorio que al término de la conferencia aplaudió con que fue felicitaciones que se le hicieron al disertante.

Comenzó recordando que en 1916, al escribir un artículo sobre la pena de muerte, estableció en el Código penal de Suiza, lo hizo presentándose: ¿Un artículo más sobre la pena de muerte? ¿NO! Podríamos hoy decir lo mismo: ¿una conferencia más? Pero la actualidad del deseo de venganza impulsa a volver al tema. Pero preveniendo al auditorio que quienes hubyan venido con el deseo de "ver hule" — como los espectadores de las corridas de toros — se quedará con las ganas. Porque no voy a hablar de Chesman ni del caso Elchman, ni tampoco de la "ley del terrorismo" que se debate en la Argentina. No haré política. Sólo la patria — la madre — puede exigirnos sacrificios. Y la política, para los españoles libres, ha sido nada más que sacrificios. Aunque nos encontremos en esta tierra muy bien y lo reconocemos, seguimos sintiendo siendo esclavos, los derechos destruidos, la única política que hacemos es la española.

Muchos de los desconocedores de la historia, fáciles repetidores de consignas de la "leyenda negra", achacan a los españoles ferocidad en los métodos coloniales y exhiben el suplicio de Tupac Amaru como ejemplo de ferocidad. Eso es falta de ocupación histórica. Por esa misma época — 1780 — un ciudadano francés, por el delito de haber hecho un rasguño intencionado al rey, fue atacado con alambres a una cruz, se le cortó la mano del derecho, se le quemaron las carnes, y en las heridas sangrantes, se le vertió pez y aceite hirvientes y por último se le colocó entre varias caballerías, atándolo a ellas, que tiraban en diversas direcciones, descuartizándolo así.

Se refirió seguidamente al libro de César Becerra — "De los delitos y de las penas", 1784 — que tuvo el valor de oponerse a los intentos de abolir la pena de muerte y describir los métodos de Cataluña II de Rusiñol, quien la abolió un breve período influida por los enciclopedistas.

Paró, a continuación, al análisis del estado legal de la pena de muerte en el mundo. La mantiene en la actualidad, 33 países, entre ellos los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, España, la Unión Soviética, Alemania Occidental, Canadá... Está abolida en 18 países, entre ellos Italia, Portugal, Suiza, países escandinavos y los Estados de la Unión. De los iberoamericanos está abolida en 13 naciones, entre ellas Argentina, y España con el voto nulo. Expongo con detalles los casos de Inglaterra e Israel. En el primero, los laboristas intentaron abolirla, sin lograr más que la aprobación de la Cámara de los Comunes. Francia en la de los Lorens. La nobleza inglesa creía que colgar del árbol, merecía tan penal como exhibir los brazos en las paredes de los viejos castillos. Pero en ese país tan tradicionalista, se ha llegado a una semiabolición. Sólo existe ahora pena de muerte para los casos de asesinato con agravio, muerte tan natural como exhibir los brazos en las paredes de los viejos castillos. Pero en ese país tan tradicionalista, se ha llegado a una semiabolición. Sólo existe ahora pena de muerte para los casos de asesinato con agravio, muerte tan natural como exhibir los brazos en las paredes de los viejos castillos. Pero en ese país tan tradicionalista, se ha llegado a una semiabolición. Sólo existe ahora pena de muerte para los casos de asesinato con agravio, muerte tan natural como exhibir los brazos en las paredes de los viejos castillos.

Entró a continuación el doctor Jiménez de Asúa en la exposición de las doctrinas a favor y en contra de la pena máxima. La comisión de las Naciones Unidas, en 1958, discutido el tema. Un pensamiento internacional producido de la aplicación de la pena de muerte, se inclina a la abolición gradual del castigo capital. El argumento filosófico de pro de la pena de muerte, — la pena del Talión — que hasta Kant repite, tiene sus defensores. Entre ellos, el más cretino, que los condenados tan respetados por la religión, iban al paraíso. La eliminación de seres indeseables, argumento de peso de los partidarios de la pena, era combatida con el premio en la otra vida... Mantener la pena por la "leyenda negra" de la supresión del castigo capital. Analizó luego el doctor Jiménez de Asúa el sufrimiento

espiritual del penado, su estado de alma. La incertidumbre de si obtendrá o no la exaltación al ser notificado del "no" son castigos tremendos. Recordó el cuento de Balzac, "El verdugo", donde se describen las horas de un condenado a la muerte... Las "memorias" de los verdugos nos demuestran la tenaz influencia de la personalidad de los condenados. También nos hablan de eso los sacerdotes que los asisten en sus últimos momentos. Esto lo sufrió Chesman, ocho días antes de morir y la novena el 2 de mayo de 1960... Como paradoja, cita los casos de los llamados "delincuentes natos".

Charrier, el asesino parisiense, fumaba tranquilamente las pipas de la guillotina. Recuerda el caso del asesino P. Cuervas — del expreso de Andalucía en abril de 1924, quien fue a la horca con toda tranquilidad mientras Honorio — inocente del crimen — estaba en la guillotina, con sólo una diferencia de Diez minutos, el suplicio espiritual es trágico y por él coincidió el orador con el Vaticano en la petición de indulto para Chesman.

De todo eso, los partidarios de la pena de muerte extraen la doctrina de la "intimidación". Quizá en lo militar sea eficiente, pero no en otro terreno. No funciona el soldado, que sabe que si retrocede morirá fusilado, avanza. Pero en delitos comunes, las estadísticas demuestran que la pena de muerte no intimida. En Norteamérica, dos Estados colindantes, Dakota del Norte y Dakota del Sur, el primero abolió la pena de muerte, el segundo, si. Pues las estadísticas nos advierten que los delitos no son menos numerosos en donde hay castigo de muerte que en el otro. La intimidación, por lo general, no afecta a los criminales más brutales, que permanecen indiferentes.

A la luz del psicoanálisis, muchos creen que la pena de muerte es una compensación al sadismo humano. Por eso, es frecuente que los seres más brutales sean verdugos de la pena capital.

La pena de muerte — dijo para terminar — no es defendible. La gente la desafia y no se deja intimidar por ella. Con cuál otra podríanos reemplazarla? se preguntan algunos. Sería como reemplazar la esclavitud por la libre asociación de salarios. No es posible mitigar el dolor psicológico del temor a la muerte. La preocupación por dar auxilios espirituales al reo nos demuestra la raíz religiosa de esta pena. El psicoanálisis nos demuestra que la pena atira a los culpables. Resueltos los antiguos sacrificios cuando se da al reo condenado a muerte la última cena: es el festín antes del sacrificio. La pena de muerte debe ser un festín. Es un festín de barbarie oculta, amortiguada, en nuestro inconsciente, estimulada por fines morales. Tenemos que clamar contra la pena de muerte, Ascendamos hacia la perfección, aunque sea repudiando, con dificultades. El mundo en este siglo ha dado tremendos saltos, hasta ha retrogradado. Pero tenemos el camino ascensional, sin demoras ni pausas, sin abandonar la actitud para llegar a la anstada meta. No nos enorgullecamos del progreso mecánico tan solo; pensemos en la admirable nobleza de Sócrates y Platón — dos jóvenes eternos — que cuando ante ellos recibirían los calzados de humildes sandalias los caminos de Grecia...

La conferencia del sábado 2 de julio actual estuvo a cargo de Dr. Manuel V. Ordoñez, caracterizado en el momento por el doctor Jiménez de Asúa como el representante de la democracia cristiana.

El doctor Manuel Ordoñez expuso luego el tema fundamental de su conferencia, "España ante el derecho y ante la libertad". Aludió al prócer hispano que da nombre al Ateneo, — Pi y Margall —, cuyo pensamiento puede tener discrepancias pero en quien resalta la honestidad y honradez de bien. Tengo a hablar del "no" de la agonia de España, que de la agonia en esa sentida que le daba Unamuno la lucha: de la lucha de España por ser ella misma y de la libertad y el derecho. La libertad, que es la facultad de elegir el bien, con exclusión de toda coacción, por lo cual Francisco Vitoria bien pudo decir que la guerra no es norma para imponer la fuerza.

España, al descubrir América, abrió una nueva edad en los anales humanos y dio origen a una vocación de universalidad. Desde entonces, se inicia la lucha de teólogos y Reyes por los derechos humanos de los Indios; aquellos los defendieron y éstos dictaron leyes. Todo consta en unos excelentes libros del profesor sevillano Manuel Jiménez Fernández, Ilustre republicano. Así que España antes del principio de las naciones, tenía el derecho internacional. Todo ese pasado glorioso vive ahora el drama griego: dentro de poco seremos doscientos los millones de hispanoamericanos y no hemos logrado todavía encontrar al España el eje de la convivencia espiritual.

Alude a "las amarguras de los años de la guerra y a la farsa de la "No Intervención". Merece a esa farsa en España, los alemanes practicaron el fraude de la guerra y la farsa de la "No Intervención". Reconoce que, en los primeros tiempos de la sublevación franquista oído haber alguna confusión en las mentes, va que la República había violado ciertos derechos y se habían producidos excesos tales como la quema de conventos. De ahí nació el tempestoso equipaje que restó simpatías a la causa legal republicana. Pero eso desapareció pronto: lo exacto es que allí, en día de Guernica, se demostró la faz de monarca de la guerra desatada por el nazismo. Por no

Muchos y merecidos aplausos cerraron la docta disertación que fue seguida con extraordinario interés por el vasto auditorio.

acudir en defensa de la democracia española, se produjeron tarde mañana y tras eso, llegaron las horas del conductor de Danzig y de la coacción de la cavata Potomac. El mundo tenía que arroparse de tolerar a los tiranos y no hacer frente, en nombre de un falso principio de no intervención, a casos como los que hoy, en nuestra América, se registran en Paraguay, Santo Domingo y Nicaragua. Y de igual manera, por no hacer un frente firme y claro contra los totalitarismos de izquierda, se han producido los hechos de Hungría y de Polonia, donde habrá tempestades.

Recordó luego el juicio del Episcopado español referente a la Constitución Española de 1931, que definió a la ley como injusta pero al régimen de clarísimo legal. Lo humano es luchar para rectificar la injusticia pero dentro de la ley, lo que no ocurrió en España por la intransigencia. El libro de Ansaldo "Para qué" revela la amargura de los intelectuales y gentes decepcionados. Las almas más puras, desde el comienzo, se mostraban proclives al cese de la lucha. No se logró y ahora dejando el pasado — tenemos que encontrar la solución para el porvenir.

Es difícil — expresó — tomar una actitud, pero es indispensable reconstruir España, para lo cual recomendó una "disposición a la paciencia y a la voluntad de convivir y acordar las bases de un régimen de transición". Para eso habrá que tomar algunas resoluciones previas, entre ellas superar las divisiones entre gelfos y gibelinos — clericales y anticlericales — Esa antinomia tiene que desaparecer social y políticamente. La transición tiene que quedar fuera de toda discusión, como materia de fe: quienes adoren a Dios deberán poder exteriorizar sus creencias sin temores y los que no creen no deben por eso temer en represalias ni que por tal causa, padecerán cárceles o persecuciones. Los republicanos tienen el deber de resolver este problema antes que nada para evitar equívocos.

En segundo lugar, es indispensable que "se supere la cuestión del régimen político al imponer de momento el deber ser de transición. No sería posible entrar ahora de lleno en un régimen de normalidad jurídica. Relata sus cinco viajes a España en esos últimos tiempos y sus conversaciones con los congresos de los demócratas: Los demócratas, con sus prisioneros y perseguidos y con universitarios. Le manifestaron que lo único que la tiranía no ha desquiciado en España es la administración... Ese régimen de transición deberá ser de plenas garantías jurídicas para el ser humano, con exclusión de todo totalitarismo. En él se establecerán las bases de acuerdo con el derecho para la liquidación de las responsabilidades de quienes han usurpado el poder. La misericordia debe existir para los culpables, pero sin detrimento de la justicia para los delincuentes. Los grandes responsables de la catástrofe no deben salvarse, pero sí habrá que evitar que la venganza desplace a la

justicia y existan atropellos que engendren el temor y el rencor.

Como bases fundamentales de ese período de transición, hay que imponer los derechos de la persona humana. No podemos admitir en el gobierno a quienes destruyen la dignidad del hombre. Por eso el doctor Ordoñez preconiza la exclusión de los comunistas y la proscripción de sus asociaciones políticas. Tiene que ser un régimen social de libertad, que hasta sea posible la libertad del error. Por eso el doctor Ordoñez preconiza la exclusión de los comunistas y la proscripción de sus asociaciones políticas. Tiene que ser un régimen social de libertad, que hasta sea posible la libertad del error. Por eso el doctor Ordoñez preconiza la exclusión de los comunistas y la proscripción de sus asociaciones políticas. Tiene que ser un régimen social de libertad, que hasta sea posible la libertad del error. Por eso el doctor Ordoñez preconiza la exclusión de los comunistas y la proscripción de sus asociaciones políticas.

En estos instantes, cuando el mundo se divide en dos grandes bloques, tenemos que buscar la manera de influir en el desarrollo de los valores morales y materiales de la humanidad. Nuestro puesto no está al lado de quienes buscan esclavizar a la especie sino de aquellos que, en la convivencia en la tierra, buscan la fraternidad. Alude luego al deber de la patria para los españoles. Dice que deben trabajar para que no continúen sentándose en las mesas de las relaciones de los críticos y representantes de los países que desprecian a sus miembros natos de todas las organizaciones internacionales, pero no sus gobiernos si no son democráticos. El deber de los gobiernos de los pueblos libres es obligar a los países que desprecian a que rectifique sus procedimientos y para ello hay que obligarlos — si quieren continuar en los organismos — que cumplan las obligaciones de las Cartas Internacionales. Por último, dice que al firmante de la Iglesia no es responsable de la existencia de malos cristianos, tampoco a la República debe culpársela de los errores de algunos de sus simpatizantes. El régimen en sí lo critica. Hay que buscar los medios para que el porvenir de las soluciones. Los demócratas (todos) tienen la obligación de acercarse mutuamente y olvidar prevenciones, coincidir en lo substancial. Esa es la enseñanza para la próxima restauración de las libertades en España.

Si el mundo padece ahora muchos errores es porque la voz de España libre, que combatía las tiranías, no se escuchaba, no se usaba la voz de los pueblos libres del mundo. Hay que buscar las fórmulas para que España vuelva a ser lo que siempre ha sido: faro de la cultura, del cristianismo y de los valores democráticos populares. Muchos aplausos y felicitaciones recibió el doctor Ordoñez por su hermosa disertación.

Dr. Francisco Fernández Rodríguez Abogado Sucesiones - Asuntos civiles y comerciales Larrea 670 - T. E. 42-9781

WELLDRESS SASTRERIA-MEDIDA y CONFECIONES FINAS APROVECHELAS... Camisas - Corbatas - Pañuelos - Pantalones CORRIENTES 901 Esquina SUIPACHA T. E. 25-1001 y 35-4610 - BUENOS AIRES

CASA PARDO En la zona La Paternal a 2 cuadras de ómnibus 163, 169, 149, 125, 104 y 105 y trolleybus 304 y 306 Encontrará usted todos los productos naturales que necesita el hogar: Fruta Seca, Cereales, Legumbres, Aceites Puros, Miel, Melaza, Jugos, etc., etc. Nicasio Oroco 2201 T. E. 59-6087

Consultorios Dentales RAYOS X Libertad 1248 - 41-2633 Consulta: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. Atendido por los doctores MILARIO N. SANCHEZ IVAN A. CARRAÑO CESAR G. FERNANDEZ

J. R. Fernández Seguros Generales MAIPU 53

EL CASO DE EICHMANN

SE OLVIDAN DEL SECUESTRO EN FRANCIA Y DE LA EJECUCION DE COMPANYS EN MONTJUICH

BARCELONA. (De nuestro corresponsal). — Dentro de unos meses, hará veinte años que Luis Companys fue fusilado por los franquistas en Montjuich. El presidente de la Generalitat, sucesor de Badia, había sido detenido en Francia por la Gestapo a instancias del policía español Urraca, quien a su vez cumplía órdenes de Madrid.

El Gobierno del general Franco, sin perjuicio de ir pensando ya en su Valle de los Caídos, se había apresurado a aprovechar la invasión alemana para capturar en Francia a varios evadidos y traerlos a España con objeto de ejecutarlos.

Entre las capturas que con la colaboración de la Gestapo realizó en Francia el "Comando Urraca", recordamos a dos catalanes, el ex presidente Companys y el ex ministro Peiro, así como también el vasco Julián Zugazagoitia, ex ministro de la Gobernación y el periodista Cruz Salido; todos ellos fueron ejecutados por los franquistas.

También fueron traídos por el mismo procedimiento el ingeniero Montilla, el ex diputado socialista Teodoro Méndez y el escritor Rivas Cherif, cuidado del ex presidente Azana, pero por diversas circunstancias pudieron salvar la vida y sólo cumplieron penas de prisión.

Ante estos secuestros, en país extranjero, de cuyas sangrientas consecuencias fueron víctimas dos catalanes, nada tiene que decir entonces "La Vanguardia", como tampoco tiene que sentir particular emoción cuando un día se enteró y se apresuró a suscribir a uno de los navíos, los asociados de la Cruzada, habrían exterminado a seis millones de judíos.

Lo que al leer en "La Vanguardia" se ha estremecido de emoción, y en un editorial nos dice:

"El secuestro de Companys a cabo por un grupo de judíos en Francia... La Vanguardia... se ha estremecido de emoción..."

He aquí, precisamente, lo que nos espanta: el salto atrás, la inmersión de nuestro ser de hoy en aguas estancadas de hace siete siglos. Si un Estado o un grupo de individuos queda autorizado a retroceder en el panorama de los tiempos hasta encontrar una institución o una interpretación legal o jurídica que convenga a sus intereses social, a sus posiciones morales o a su ánimo ofendido, ¿a dónde iríamos a parar?

Iríamos a parar, sencillamente, a donde estamos, al franquismo: régimen nacido de unos grupos que, buscando lo que convenía a su interés social, a sus posiciones morales y a su ánimo ofendido, se apresuraron a interpretar como cruzada su rebelión armada y a fusilar por rebeldes a cuantos se oponían a ella. En cuanto al caso concreto del rapto de Eichman, el recuerdo del secuestro de Companys demuestra que no se trata de un enorme salto de siete siglos atrás, sino de un modesto brinco hacia veinte años no más.

(O.P.E.)

Sociedad de Ordenes

Protesta por la Inserción de una Nota Franquista en "Galicia"

La Directiva de la Sociedad del P. J. de Ordenes nos remite copia de la comunicación que ha dirigido a la Secretaría de la Federación de Sociedades Gallegas con motivo de haberse insertado en su órgano "Galicia" un comunicado de la Embajada franquista — no española —, hecho inusitado que ha producido la natural sorpresa e indignación en la colectividad gallega, cuyos sentimientos democráticos son bien conocidos.

El texto de dicha comunicación de la Sociedad de Ordenes es el siguiente:

Sr. Secretario Gral. de la Federación de Sociedades Gallegas, D. Alberto Portas. — Charabuco 955, Capital.

De nuestra consideración: Nos dirigimos a Ud. y más miembros de J. E. para protestar críticamente por la publicación del "comunicado de la Embajada" en el órgano federal "Galicia" número 30 de mayo de 1960, página 2.

Dicho comunicado compromete muy seriamente a los miembros de la actual J. E. y a los de la Comisión de Prensa, designados por la Junta Ejecutiva de la Federación de Sociedades Gallegas. Pues jamás la colectividad antifranquista imaginó tener relaciones con el régimen incivil franquista, y mucho menos que el órgano federal "Galicia" utilizara un espacio en colaboración con la embajada, solicitando que nuestros paisanos emigrados cumplieran los decretos de la tiranía imperante en nuestra patria.

No es una casualidad. Hace años que fueron denunciados por la Sociedad de Ordenes y por las mismas autoridades que la representan y administran actualmente los elementos comunistas de mantener relaciones con el repudiado régimen franquista, y ese comunicado es una prueba más de esas relaciones.

La Sociedad Unión del Par-

La Agrupación Navarra Republicana Celebró las Fiestas de Pamplona

La prestigiosa entidad que agrupa a los navarros democráticos de la Argentina preparó un nutrido programa de festejos para conmemorar las fiestas de Pamplona, que en la capital de Navarra se celebran los días 7 y siguientes del mes de Julio.

Como todos los años, se tuvo el propósito de dar a las fiestas el color y la alegría que las caracterizan, lo que se logró también plenamente en esta ocasión.

Se iniciaron los festejos el sábado 9 del actual, en el salón y dependencias del Centro Cangas del Marqués. A las diez de la mañana, una nutrida concurrencia de navarros y navarras, algunos a traviesas con las prendas propias de la tierra natal, comenzaron la "mañana pamplonesa". Estaban instalados los tradiciona-

les puestos de churrros y aguardiente, atendidos por amables damas, y la banda "La Pamplonesa" amenizó los bailes, que no cesaron hasta la hora de la comida.

A las trece horas, se pasó al salón donde estaban instaladas las mesas. Pese a la amplitud del local, se llenó pronto. En la mesa de cabecera tomaron asiento el presidente de la Agrupación, don Daniel Deay, y los representantes de diversas entidades de afines, entre los que se acordaban el Ing. José M. Azarola, presidente del Centro Republicano Español, y nuestro director, el doctor Carlos F. Carranza.

La comida transcurrió en ambiente de ruidosa y comunicativa alegría, sin que en ningún momento cesaran la música y los cantos.

A la hora de los postres, Marino Golcochea dio la mejor nota de la fiesta. Subió a una silla en la cabecera de la mesa, entonó con su trompeta, lleno de brío y entusiasmo, diversos aires populares navarros, que fueron coreados por la concurrencia.

Finalmente el presidente de la Agrupación, señor Deay, y el del Centro Republicano Español, Ing. Azarola, pronunciaron emotivas palabras de afirmación de los ideales republicanos por parte de los navarros democráticos. Sus patrióticas palabras fueron clamorosamente aplaudidas.

La fiesta continuó por la tarde con un gran baile familiar y se repitió en la tarde del domingo 10.

tamente con los de afiliación comunista y pro comunistas, deben ser individualizados todos y publicados sus nombres y direcciones para conocimiento y sanción pública en el periódico "Galicia".

Saludamos a Ud. muy attd. Presidente: Pedro Ferreiro Mendez; Secretario gral. Ricardo Sánchez Rivas.

"Euzko-Txoko" CELEBRA SU ANIVERSARIO

Con el fin de conmemorar el XXI aniversario de su fundación, la directiva del "Euzko-Txoko" (Rincón Vasco) organizó una comida para el domingo 19 del pasado mes de junio.

El ágape se celebró al aire libre, merced al buen tiempo que acompañó, y a él asistieron numerosos socios y simpatizantes de la entidad.

Consistió en una Parrillada excelentemente servida, a la que todos los comensales hicieron honor muy complacidos.

No hubo discursos. Únicamente uno de los directivos dijo desde el micrófono que la reunión tenía por objeto celebrar la fundación de la entidad.

Los concurrentes pudieron darse cuenta de las muchas mejoras que se han introducido en el edificio, frondoso y esplandado de la institución, lo que la hace más atrayente todavía.

Amablemente invitados, concurrieron el ingeniero José María Azarola, presidente del Centro Republicano Español, y nuestro director, doctor Carlos P. Carranza, quienes fueron objeto de atenciones que agradecieron mucho.

EL CASO DEL PRESO CIEGO

PARIS. (Ibérica). — Se encuentra en esta capital una comisión compuesta de representantes de los presos políticos que en gran número pueblan las cárceles franquistas. Han venido con el objeto de interesar a la opinión pública a favor de dichos presos.

Figura a la cabeza del grupo la señora Isabel Domínguez, esposa de Adolfo García Prieto, el preso ciego, cuyo caso es ya conocido internacionalmente. Preso durante la guerra civil, en 1938, fué condenado a muerte, conmutada la pena fué más tarde puesto en libertad vigilada en 1944. Después de quedarse ciego, fué nuevamente detenido en 1947. Por un delito de palabra — único delito que puede cometer un ciego — fué condenado a VEINTE AÑOS de prisión. En la actualidad se encuentra en la penitenciaría de Burgos, entre los 399 presos políticos que forman el grupo de políticos en aquella penitenciaría.

Recordemos que no es este el único lugar donde se encuentran cumpliendo condena presos políticos, los hay en El Dueso (Santander), en Ocaña (Toledo) y en otras cárceles, entre ellas en la de Carabanchel.

OPTICA, ORTOPEdia Y FOTO MARTINEZ

Desenlaces especiales a los socios del Centro Republicano Español

Lima 115 - T. E. 37-2365 - Buenos Aires

Alianza Sindical Española

PARIS. (Ibérica). — Reunidos en París, los Comités Departamentales de la Unión General de Trabajadores de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Asociación de Obreros Vascos, acordaron las medidas adoptadas por el recientemente creado Comité Nacional de Alianzas Sindicales, integrado por los Comités Nacionales de las diferentes organizaciones que en su momento representarán a toda la clase obrera de la península, han decidido constituir en París la Alianza Sindical.

Con este motivo han publicado un manifiesto, que firman por los Comités Departamentales de la UGT, Arsenio J. de M. Marañón, García Gela y Ramón Piqueras; por la CNT, Ramón Álvarez, Martí Abad y Luis Jofre; y por la STV, Antonio Alberti, Ramón Aguirre y Jesús Insusti.

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

Los Comités Departamentales de la UGT, Arsenio J. de M. Marañón, García Gela y Ramón Piqueras; por la CNT, Ramón Álvarez, Martí Abad y Luis Jofre; y por la STV, Antonio Alberti, Ramón Aguirre y Jesús Insusti.

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

El texto de dicho manifiesto es el siguiente:

Advertisement for CONSTANT kerosene heater. Includes image of the heater, text describing its features (e.g., 'Muy económico: con tan sólo 1 litro de kerosena se mantiene encendido de 8 a 10 horas'), and contact information for 'Casa Chica' in Salta, Argentina.



Los Libros

“La Crisis Española del Siglo XX”

Cultura Económica. - México - Buenos Aires

Con objetiva imparcialidad, propia de un auténtico investigador, ha realizado Carlos M. Rama, prestigioso profesor uruguayo, uno de los estudios más serios y mejor documentados acerca de la gran problema que él denomina “La crisis española del siglo XX”. Con este libro, el compuesto en un libro editado por el Fondo de Cultura Económica que es fruto de prolongados y acuciosos esfuerzos, en el que es dado observar un conocimiento poco común del intrincado curso que ha seguido la evolución político-social de España en la primera mitad del presente siglo, así como un juicio seguro y una interpretación certera de los hechos.

El problema que aborda es el del poder y del Estado en ese medio siglo, problema cuyas dificultades destaca al recordar que en el transcurso de tal etapa, han ocurrido hechos de tanta trascendencia como una revolución político-social a lo largo de nueve años, una guerra civil de una duración casi única durante casi tres años del presente siglo, una evolución muy rápida de la ideología, usos y costumbres, que continúa después de la guerra civil. Además, advierte que la dificultad se acrecienta con el atraso de los estudios históricos nacionales, la falta de trabajos monográficos, la escasez de material estadístico y la carencia de memorias y epistolarios.

Pese a tamaños inconvenientes, el profesor Rama se lanzó a la tarea de historiar las convulsiones del poder político y del Estado en España. Se ha concentrado, para ello, en los temas que caracterizan a la teoría del Estado, especialmente en los que concierne a la unidad del Estado, los fines del Estado y la atribución del poder. “Problemática variada — dice — y de tan ricas conexiones con el mundo del pensamiento ideal, la economía, la sociedad y con posibles sondeos a través de la Historia, el Derecho, la Economía política y hasta la psicología social, que sólo suele darse en las grandes comociones históricas que pierden el nombre de crisis”.

Base de este notable trabajo es la existencia de una profunda revolución histórica, que conmueve a España desde 1930, cuyas raíces más inmediatas deben buscarse en los treinta años anteriores. De ahí que comience por el estudio de los antecedentes del problema, en un sustancioso capítulo consagrado a los tres temas antes mencionados y que prosigue con otro referente a los precursores de la revolución española, en el que analiza la acción e influencia de Giner de los Ríos, Pi y Suñer, Costa, Ganivet y Ortega y Gasset. Ya en materia, examina lo que fue el advenimiento de la revolución española. A su entender, los dirigentes republicanos se esforzaron por sustituir valores e instituciones sociales, reemplazando una organización nueva el viejo Estado neo liberal, que va de 1931 a 1935; otra, la del Estado democrático, que comienza en los años 1936 a 1939.

Raíces principales de la nueva España que advienta a la historia la revolución: a) la revolución estaba hecha en los espíritus;

- b) la vieja estructura política se había arruinado;
- c) había un ascenso de masas populares sin precedente;
- d) adviene la opinión pública a régimen común para España.

Tras un examen de los hechos salientes, el profesor Rama expone lo que fue la noción del Estado en las Constituyentes, y con agudo criterio advierte que aquellas Cortes se caracterizaron por un alto nivel intelectual, pero también por la abstracción de un pensamiento abstracto sobre temas de gran complejidad, con lo que la asamblea mostró “la actitud la española de confiar en los textos más que en las ideas y en estas más que en las realidades cotidianas”.

Temas tratados también con detalle y atinada observación son los referentes a la radicalización del movimiento obrero y a la elaboración del pensamiento neautoritario, para entrar seguidamente en la explicación de lo que fueron las irreflexiones contrarrevolucionarias de la Falange, el pronunciamiento militar de julio de 1936, la era de verdadero caos que se produjo en la zona denominada por los sublevados y el progresivo encauzamiento de la situación mediante una normativa jurídica, caracterizada por la declaración fasciosa de que “el alzamiento nacional significó, en el orden político, la ruptura de todas las instituciones que implicasen negación de los valores que se intentaba restablecer”.

Excelente estudio es también el que efectúa sobre la pretendida justificación de los rebeldes para alzarse contra el gobierno legal constituido y que, en resumen de cuentas, puede cifrarse en el argumento de la “guerra santa”, pretendida como sacrilegas palabras por el cardenal Gomá cuando tuvo la inaudita audacia de asegurar que “es el amor del Dios de nuestros padres quien puso en sus brazos las manos de media España”.

En otro enjundioso capítulo, estudia lo que fue la revolución social española, con el ascenso popular provocado por el heroísmo de los trabajadores que en sangrientos combates callejeros vencieron a las divisiones militares sublevadas, con lo que culminó el ascenso del proletariado al poder y se abrió la segunda etapa de la revolución, que el autor considera como “una superación revolucionaria de la misma revolución, un nuevo ascenso del

impulso renovador de las masas”. No deja de estudiar, en otro capítulo, el problema de las autonomías, con relación al cual consigna que “el federalismo, como solución de unidad de la diversidad española, hizo en los años 1936-37 un primer intento de aplicación práctica en la península” y agrega que “las ideas federalistas, que hasta la fecha sólo podían gloriarse de algunos pequeños intentos, tienen ahora, para su aprobación o reprobación, una experiencia histórica nacional a su disposición para deducir su viabilidad”.

En el último capítulo, analiza el Estado nacional, sindicalista, surgido en el campo rebelde y consolidado como consecuencia del triunfo de los sublevados con la ayuda del fascismo internacional. Los cambios principales de dicho Estado aparecen definidos por los propios franquistas en un texto escolar suyo, en el que se lee: “El Estado español, nacido bajo el signo de la unidad y de la grandeza de la patria, es fundamentalmente nacional-sindicalista. Representa en todos sus aspectos, una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista”.

Por su parte, el profesor Rama agrega que el régimen franquista se caracterizó por ser totalitario, autoritario, unitario, imperialista, todo esto, debido a sus vinculaciones con los regímenes fascistas; y, por lo que se refiere a la variante original, ésta se deriva de sus denominaciones de “nacional-sindicalista” y “ético-misional”.

Para mejor caracterizarlo, recuerda que el escritor franquista Pemartín, en uno de sus libros, afirmaba ya en 1937 que “podemos ser más fascistas que el propio fascismo”, porque nuestro fascismo ha de ser “perfecto, absoluto”.

También recuerda que, cuando se restablece el presupuesto del culto y clero, suprimido por la República, en el preámbulo

se proclama que “esta ley se propone tender el tributo debido al abnegado clero español, cooperador eficazísimo de nuestra victoriosa cruzada”.

Y, para terminar, esta aguda observación:

“Las estructuras sociales y económicas españolas se han transformado profundamente y millones de individuos han adquirido, durante la guerra y las luchas políticas, conciencia de sus problemas. Esta sociedad hispánica ruralizada, pero madurada por los acontecimientos, despierta ahora a las inquietudes del mundo; aunque yace muda bajo las impuestas estructuras políticas tradicionales.”

C. P. C.

“MARIANO MORENO”

Autor, C. Galván Moreno. Editorial Claridad, Buenos Aires.

A la numerosa y muy estimable labor de publicista que viene realizando desde hace años el escritor C. Galván Moreno, se agrega ahora el volumen que ha consagrado a la magna figura de la Revolución de Mayo, el insigne Mariano Moreno.

Es oportuna en extremo esta publicación, y hay que felicitar por ello, no sólo al señor Galván Moreno, sino también a la Editorial Claridad. Porque ocurre en efecto, que aunque parezca increíble, existen ciertos elementos incomprensiblemente argentinos que parecen empujados en disminuir y aun negar los inmensos servicios, por nadie superados, que el Secretario de la Junta de Mayo rindió a la causa de la independencia nacional. Por más que tales desvaríos no hayan de empañar en modo alguno la gloria ni la figura del gran político y ejemplar patriota que fue Mariano Moreno, conviene que, sobre todo a las generaciones actuales, se les ponga ante

sus ojos lo que fue aquella personalidad excepcional y lo que hizo en los momentos más difíciles y peligrosos para poner en marcha la vida y asegurar la existencia de nueva nación. Y esto es lo que el señor Galván Moreno ha realizado de modo cumplido con el presente libro.

Ha presidido en su composición el atinado criterio de sintetizar y recoger los rasgos que mejor caracterizaron al que fue “nervio motor, numen, guía y activo ejecutor” de la Junta elevada el 25 de Mayo, para emplear palabras del propio autor, así como también ha procurado establecer, con mejor reflexión trascendente y decisiva que alcanzó la inmensa actividad desplegada por Mariano Moreno en los siete meses de Secretario de la Junta.

La recta y precisa personalidad del hombre excepcional aparece en este libro con toda la grandeza de su genio político, de su espíritu firmemente liberal, de su alta dignidad. Y del mismo modo, el autor logra transmitir la justificada admiración que es experimentada hacia las asombrosas realizaciones de quien fue el primer impulsor de la Revolución de Mayo. Así, el libro reviste un definido carácter de panegírico; pero ello, lejos de constituir un defecto, es el merito más que reúne este valioso trabajo.

C. P. C.

“ESTAMPAS DEL PASADO”

Autor, José Luis Busaniche. Librería Hachette. Buenos Aires

Se ha formado este voluminoso libro con los textos de una gran variedad de escritores, unos profesionales de la pluma y otros meros expositores de recuerdos e impresiones, todos los cuales dieron por medio de la estampa o a través del género epistolario, relatos de sucesos contemporáneos y descripciones de los más interesantes aspectos de la vida argentina a lo largo de casi cuatro siglos, hasta la selección de textos se remonta nada menos que al año 1537, con las instrucciones que dejó el gobernador del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, a su lugarteniente Juan de Ayolas, y llega hasta 1910, con las “Notas de Viaje por la América del Sur” que escribió Georges Clemenceau.

Entre ambos límites, se han incluido un gran número y variedad de escritos, clasificados y agrupados con excelente criterio, con predomnio del orden cronológico, pero atendiendo a la vez a la homogeneidad de las materias tratadas. Así, aparecen reunidos bajo los títulos de “La Conquista”, “La Vida Colonial” y “La Vida Independiente”, y cada una de tales secciones se subdividen en otras que hacen referencia a la naturaleza y el paisaje, a las ciudades, a la vida en el campo, los indios, las misiones, las tierras coloniales, la vivienda, el vestido, los hombres y sucesos de la emancipación, las guerras civiles, la dictadura, tipos e escenas de las ciudades, el inicio de la desierta, el campo argentino, los transportes, figuras de la organización nacional, revoluciones y guerras, luchas cívicas, retratos de otro tiempo y las ciudades después de 1853.

Basta citar, entre los autores, a Martínez de Iría, Caboz de Faca, Simón, Juan de Garay, Félix de Azara, Bougainville, Saravé, Manuel Moreno, Tomás Iriarte, Nicolás de Vedia, Alberdi, Domingo de Oro, Aráoz de Lamadrid, Manuel Bilbao, Ber-

nardo de Irigoyen, Lucio V. Mansilla, Benito Hortelano, Sarmiento, Manuel A. Pueyrredón, Carlos Darwin, Santiago Estrada, Vicuña Mackenna, Víctor Gálvez, Aristóbulo del Valle, Paul Groussac, Santiago Rusiñol, amén de otros británicos y franceses que acertaron a reflejar con certera visión y juicio adecuado sus respectivas impresiones. El conjunto de tales trabajos constituye una visión de lo más completa que cabe sobre el proceso formativo y sobre los elementos y características de la nación argentina. Se aprende más con él que con la lectura de las rutinarias historias de superficial hechos políticos y militares, y se forma la más cabal idea de lo que ha sido la vida argentina en los pasados tiempos. La reunión de tantos y tan valiosos textos se debió al diligente empeño del distinguido historiador José Luis Busaniche, agradecidamente felicitado por los elementos y características de la nación argentina que se aprende más con él que con la lectura de las rutinarias historias de superficial hechos políticos y militares, y se forma la más cabal idea de lo que ha sido la vida argentina en los pasados tiempos. La reunión de tantos y tan valiosos textos se debió al diligente empeño del distinguido historiador José Luis Busaniche, agradecidamente felicitado por los elementos y características de la nación argentina que se aprende más con él que con la lectura de las rutinarias historias de superficial hechos políticos y militares, y se forma la más cabal idea de lo que ha sido la vida argentina en los pasados tiempos.

PROFESIONALES

Dr. Luis F. Serrano
CIENCIAS ECONÓMICAS
Asesor Impuestos
Certificación Balances
RINCÓN 750 T. E. 48-0106

Della Santa y Egca
MARTILLEROS PUBLICOS
- Av. - SARMIENTO 220
T. E. 15122 MENDOZA

Dr. Germán F. Costa
MEDICO CIRUJANO
MEDICO LEGISTA
Internas y Mentales
Avda. DE MAYO 1229
- 3er. Piso -

Dr. Enrique Rodriguez
MEDICINA INTERNA
BUENOS AIRES 138
SAN RAFAEL MENDOZA

Dr. Roberto Baqueriza
e Iturriga
ODONTOLOGO NACIONAL
Medico dentologo de la
Universidad de Madrid
SOLIS 674, 2º D. T. 37-1211

FORMA LIMITE
Forma límite es el último grado del desarrollo que puede alcanzar un organismo o una institución.
En la sociedad humana, la forma límite de la organización económica consiste en la asociación de todos los seres humanos, sin privilegios para ninguno, sin trabajo ni resistencia, sin coacciones de ninguna especie, para producir los recursos materiales de la existencia.

Dr. Miguel L. Heras
ABOGADO
CORRIENTES 1515
T. E. 35-2677

Enrique U. Corona
Martínez
ABOGADO
TUUMÁN 1441
1er. piso. Dto. 1 - T. 40-8371

Casa Casares
FOTOCOPIAS
Copias a máquina - Minicopista - Reducciones - Traducciones - Trabajos taquígraficos con velocidad máxima - Director.

ENRIQUE CASARES
Tuumán 1319 T. E. 40-9892

Felipe Vázquez Varini
Contador Público
ANDES 1436 - T. 9-66-63
Montevideo - Uruguay

Santiago Martín
ESCRIBANO
Grat. 31-22-22
MENDOZA

TEATRO DE BRUCKNER

Autor, Ferdinand Bruckner. Editorial Losada. Buenos Aires.

En dos volúmenes de su colección “Gran Teatro del Mundo”, la Editorial Losada presenta la producción del singular teatro austriaco Theodor Faggar, que ha popularizado su seudónimo de Ferdinand Bruckner desde los días en que dirigió el Teatro berlinés “Renacimiento”.

En el volumen primero se incluyen, en versiones de Jorge C. Lehmann y José M. Corro Ferraris, tres obras que enfocan diferentes aspectos de la juventud entre las dos guerras mundiales últimas, una de ellas “La enfermedad de la juventud” de reciente reposición en los escenarios porteños, pero cuya redacción original data de muchos años antes. Completan el tomo, “Los criminales” y “La raza”.

En el volumen segundo, se agrupan tres dramas de diferente carácter — traduccidos por J. M. Corro Ferraris — basados en asuntos históricos, pero cuya visión poética encubre el desgarrado de los temas. Los de Grecia, de otro nivel

A. S.

Ateneo "Pi y Margall"

Sección Cultural del Centro Republicano Español

Velada necrológica en homenaje al Presidente Aguirre el sábado 23 del actual

Se habrá celebrado el sábado 16 la anunciada conferencia del profesor don Manuel Lamana, sobre el tema: "El escritor de postguerra".

El sábado 23, a las 19 horas, habrá una velada necrológica de recuerdo y homenaje al finado presidente de Euzkadi, doctor José Antonio de Aguirre, con intervención del ingeniero José María Azarola, don Pedro de Basuldua y doctor Claudio Sánchez Albornoz.

El sábado 30, conferencia del doctor Justo Prieto, acerca del tema: "Cómo interpretar las naciones americanas".

El sábado 6 de agosto, ocupará la tribuna don Salvador de Madariaga, en ocasión de su viaje a Buenos Aires. Hablará sobre el tema "Adónde va el mundo hispano".

El sábado 13 de agosto, el doctor Oscar S. Charpentier disertará sobre "García Lorca".

Todas las conferencias comenzarán a las 19 hs. en punto, en la sede del Ateneo, Bartolomé Mitre 950, y la entrada será libre.

POR QUE NO FUE A ESPAÑA EL GENERAL ARAMBURU

Diversas personalidades gallegas, catalanas y vascas agasajaron al Gral. don Pedro E. Aramburu con una comida que se celebró el 9 de junio último en el Centro Lucense.

En las palabras que a los postres pronunció don Rodolfo Prada, elogió el gesto ejemplar del general Aramburu de no incluir el territorio peninsular en el itinerario del viaje que realizó a Europa.

Al responder el agasajado, ensalzó a las viejas estirpes peninsulares que, a través del tiempo y de la distancia, saben mantener vivo su amor al suelo conjugándolo con el amor al país en que viven y su lealtad a los nobles principios de Patria, Libertad y Democracia.

Agregó el general Aramburu que tuvo que sacrificar sus ansias de visitar el solar de sus mayores y abrazar a los parientes que allí tiene y cómo ese deber lo detuvo en la frontera de Francia, máxime al escuchar, por las emisoras de radios transpirenaicas, constantes y penosas exaltaciones egolátricas; "semejantes a las que habíamos padecido los argentinos, incompatibles con la dignidad de un democrata".

La Academia Española de la Lengua Vota Contra el General Franco

PARIS. (OPE). — El movimiento antifranquista que parece haber estallado en todos los sectores de la sociedad española de Madrid, en la que se denuncia la intervención personal del general Franco como un ejemplo de la farra y la demagogia que caracterizó a los "reboques" que se celebran bajo el régimen. Dicha información dice así:

Las elecciones se anuncian para el 2 de junio. Todo está en orden: elecciones para un sillón de la Academia, dos académicos y veintidós académicos que van a decidir.

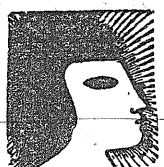
Y entonces surge lo inesperado, lo insólito, lo increíble. Hasta en la misma Academia Española se prohíbe a los académicos elegir. El jefe de la Academia ordena a un candidato que se retire de las elecciones. ¿Pero por qué esta medida? ¿Qué es lo que ha pasado? Habremos de ir a la perspicacia de los candidatos propuestos para poder comprenderlo. Suicidamente son éstos:

Antonio Rodríguez Moñino, Catedrático de Español en el Instituto de Estudios de la Guerra, acusado de "robar" el Tesoro Artístico Español, de cuyo Comité el gobierno de la República le nombró vocal. También acusado de "robar" la famosa Colección de Arte del señor Lázaro Galdiano. El señor Lázaro Galdiano, cuando de Buenos regresó a Madrid finalizada la guerra española, pudo comprobar que su valiosa Colección de Arte no faltaba nada, ni una estatuita, un bronce, una miniatura. El señor Lázaro Galdiano quiso proteger a quien injustamente y en forma calumniosa se acusaba de haber robado sus colecciones de arte y hombre de su confianza. A su muerte, le designó en testamento su abacaxo testamento. Investigador, descubridor de manuscritos escritos, intelectuales.

Manuel Halcón, Aristócrata sevillano. Combatido en la guerra civil al lado del caudillo; fue corresponsal de guerra en el frente de Extremadura. Desempeñó la subdirección del diario "ABC". Condecoraciones militares. Premio Unidad. Premio Nacional José Antonio Primo de Rivera. Escritor mediocre, véase como prueba su novela "Los Dueños", Editorial Planeta, Barcelona, 1956, sin forma y sin fondo, presentada como obra cumbre de este escritor.

Dos días más a un sillón de la Academia. Cada cual con su vida a cuestas. Uno perseguido, injuriado, calumniado. Otro, ensalzado, premiado, halagado. La guerra civil y las secuelas de la guerra civil han importado sus vidas. Vean cómo el gobierno español mantiene el espíritu de guerra civil sobre el país.

A Antonio Rodríguez Moñino lo patrocinan los académicos José María Cossío, Dámaso Alonso y Camilo José Cela. Cuenta con el apoyo de Ramón Menéndez Pidal y los



Redacción y administración: BARTOLOME MITRE 950

T. E. 35-6751

Director responsable, Dr. Carlos P. Carranza

AÑO XLII

Buenos Aires, Julio de 1960

Nº 1215

El Centro Republicano Español Conmemoró la Fiesta Patria Argentina del 9 de Julio

Habló el periodista Andrés R. Barbeito

En celebración de la fiesta patria argentina, el Centro Republicano Español de Buenos Aires organizó un acto por el mismo día 9 del actual, en su sede social de Bartolomé Mitre 950. Asistió una crecida concurrencia, que llenó el salón de actos.

Tras unas palabras del ingeniero José M. Azarola, presidente del Centro, para expresar la adhesión de los españoles democráticos a la conmemoración de la independencia argentina, ocupó la tribuna el distinguido periodista don Andrés R. Barbeito, quien pronunció un elocuente discurso, plénetico de felices manifestaciones republicanas y de intenciones y oportunas alusiones a la situación actual de España.

Dijo que los españoles no formamos una masa extraña en el conglomerado argentino, sino que somos parte de su entraña. El corazón del español radica en la Argentina es para ésta y para España complementados maravillosamente su función y sus latidos. El culto a la libertad estrecha a todos los hombres y es la razón de que, si estamos reunidos en el Centro Republicano Español para celebrar la efemérides del 9 de Julio.

De la misma manera que en la independencia argentina intervinieron ciudadanos oriundos de la península, por entender que la razón y la justicia deben ser defendidas contra viento y marea, nosotros nos fundimos hoy con los criollos para festejar el 9 de Julio.

Sin desmedro para las jornadas de Mayo — expresó — la de Julio es el jalón más positivo de la historia que abarca siglo y medio. Los acontecimientos se produjeron sin orientación fija. Tras las invasiones inglesas, Buenos Aires y el resto del virreinato sufrieron fundamental cambio. Se palpaban los aires renovadores de la Revolución Francesa, filtrados, precisamente, por la vía de España, donde formaban raíces. De la península volaban los hijos de españoles repletos de ansias de evolución que permitieran un radical cambio en la estructura política y social. La invitación monarca hispano se convirtió en piedra de toque y ofreció una espléndida oportunidad para dar rienda suelta a lo auténticamente argentino que pugna por salir a flote.

Es importante prestar atención al estado de cosas en su excelsa magnitud el valor cívico de los que forjaron la gesta. Desafiándolo todo, frente al entronizamiento del malvado Fernando VII y los amañados de las cancellerías, un puñado de fieles democratas lanzaba su desafío al feón Fernando, dispuestos a que nada ni nadie impidiese lo que para aquellos veintinueve patriotas de la patria era un mandato sagrado. La acción patriótica tuvo lugar en una modesta casa tucumana y es moralmente de magnificencia única. En aquel recinto provinciano, fray Justo de Santa María de Oro pronunció palabras que debieran servir de inspiración a todas las generaciones, cuando dijo que "para proceder a declarar la forma de gobierno, es preciso consultar previamente a los pueblos" y agregó que "en el

caso de que se procediera sin aquel requisito, a adoptar el sistema monárquico, pedía permiso para retirarse del Congreso".

Aquel fraile dio una soberbia lección democrática: hizo ciento cuarenta y cuatro años, en agudo contraste con lo que está sucediendo en España, donde se protege al que ahora niega sus concomitancias con Hitler y Mussolini y celebran al declarado enemigo de las que él denominaba "podridas democracias", sin perjuicio de postularse a sus pies al venal vencedor, mientras tiende la mano para implorar una degradante limosna, que le es facilitada por aquellos mismos a quienes insultó sin forma soez.

Mientras tanto, millones de españoles se debaten en la miseria y claman por lo que consiguen los africanos del Congo; es decir, el derecho a opinar. Pero contra la monstruosa pasividad del mundo, tenemos fe. Hemos de vencer al despotismo franquista, para restablecer la democracia en España. El tinglado falangista se desmorona por su base y hasta el Departamento de Estado de la Unión comienza a dar marcha atrás. El despoeta no tiene nada a su alrededor, salvo unos leñados de la Iglesia y la alta oficialidad del ejército. Está en la agonía. Bastará un leve empujón para que muera, maldicido y exoracado para siempre.

Ese instante será nuestro 9 de Julio, paralelo al 25 de Mayo, espejo de nuestro 14 de Abril, y entonces la Argentina y España se fundirán en un abrazo sin protocolos ni engañonas, sin farsas ni componendas, en plénesca a la democracia y la libertad, que nos congrega aquí, sumándonos a la evocación del acta de la independencia argentina, con el corazón puesto en España y en la República, que resurgirá pese a todos los obstáculos y contemperaciones.

Muchos y prolongados aplausos premiarán la brillante disertación del señor Barbeito.

Grosera Calumnia Franquista Sobre un Obispo que no Fue Asesinado

MADRID. (OPE). — En su último viaje a las islas Baleares, el general Franco estuvo en la isla de Menorca y en su discurso pronunciado en Ciudadela, sede episcopal, hizo esta afirmación, que toda la prensa reprodujo sin más explicaciones:

"Aquí habéis sufrido bajo el dominio rojo las persecuciones más horrendas, que culminaron en el asesinato de vuestro obispo, aquel santo pastor, aquel hombre insigne; ni la ceguera que padecía movió la conmiseración de sus verdugos".

Todos los periódicos han publicado esta inexactitud, dejándola correr a sabiendas de la falsedad, como es sin duda el caso de "Ya", que aparte de tenerse por bien informado en general, lo está más particularmente en todo lo concerniente a obispos por ser uno de ellos quien lo preside, insipida o superviviente: Mons. Herrera Oria.

El obispo de Menorca no fue asesinado. Su nombre no figura en la documentación recogida por el ministerio de Justicia en tiempos de Aunós ("La dominación roja en España") donde se dan los nombres de los once obispos muertos y detalles de las circunstancias en que lo fueron.

El obispo de Menorca, que vivía en el palacio episcopal con su obispo auxiliar, obispo titular de Quersoneso, murió de muerte natural, murió de vejez, y a su entierro asistieron las autoridades republicanas de la isla. Es verdad que en el palacio episcopal se hicieron algunos destrozos y que algunas habitaciones fueron ocupadas para usos no episcopales (como los rebeldes habían hecho en Salamanca con el palacio episcopal que allí ofreció el entonces obispo Mons. Pla y Deniel), pero sin que el anciano prelado sufriera ningún género de violencia en su persona.

donde nadie dimite. Donde siempre se claudica.

Votaron por Manuel Halcón, el obispo de Madrid Alcalá, Eljo y Garay; el general de la Torre, jefe de Estado Mayor, el marqués de Luca de Tena, Joaquín Calvo Sotelo, Federico García Sánchez, José María Pemán, Juan Antonio Zuzunegui, Melchor Fernández Almagro...

Votaron en blanco, votaron contra Manuel Halcón, votaron en realidad contra el jefe del Estado: Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española de la Lengua; Francisco Javier Sánchez Cantón, presidente de la Academia de la Historia y presidente del Museo del Prado; el ex rector de la Universidad de Madrid Pedro Laín Entralgo; José María Cossío (autor de la monumental obra "Los Toros"); Camilo José Cela (quizá el mejor novelista español actual); los catedráticos universitarios Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Gerardo Diego, Julio Palacios, Vicente García...

IMPRESORA S.A. LTA. Sáb. 1915 - 26 - 1450

RESPONSABILIDAD FRANQUISTA EN EL CASO DE EICHMANN

MADRID. (Ibérica). — Se están sabiendo cosas desagradables para el gobierno franquista, con motivo de la captura del verdugo nazi Eichmann.

Está comprobado que su huida fue preparada desde España, donde estuvo algún tiempo con documentación facilitada en el Vaticano.

Como da la casualidad de que en aquella época (1952) Castiella era embajador de España en el Vaticano, no tendría nada de particular que conociese sabrosos detalles de esta historia. Claro, él dirá que no sabía nada; igual que el falangista Ismael Herráiz, cronista de guerra de Mussolini, quien finge hoy indignación escribiendo en La Vanguardia sobre "la monstruosa personalidad de este parrusiano de la bestialidad". Se trata de Eichmann, lugartemente de Himmler, que tan adorado fue por Herráiz y los suyos.

No cabe duda de que, cuando se descorra más el velo que aún cubre el destino de nazis notorios, se sabrán muchas cosas de los trasiegos de personas y haberes, las primeras con documentos falsos, que se hicieron desde territorio español.